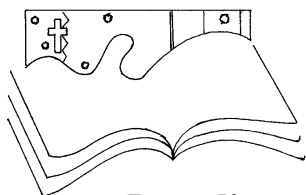


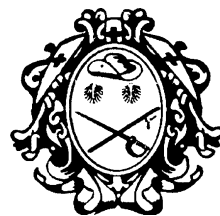
MEMORIA, VERDAD Y ESPERANZA

Versión popularizada
del informe REMHI:

Guatemala: Nunca Más



**Proyecto Interdiocesano
de Recuperación de la
Memoria Histórica**



**Oficina de Derechos Humanos
del Arzobispado de Guatemala**

341.481.782.1

A797 m

Arzobispado de Guatemala. Oficina de Derechos Humanos
Memoria, Verdad y Esperanza (Versión popular del informe REMHI: Guatemala:
Nunca Más)

Guatemala: ODHAG. 2000.

p.
ISBN

1. Guatemala - Derechos Humanos. 2. Guatemala - historia. 3. Desaparecidos.
4. Efectos psicosociales de la violencia. 5. Causas y orígenes del conflicto armado.
6. Recomendaciones del informe REMHI.

Mons. Mario Enrique Ríos Mont
Coordinador General de la
Oficina de Derechos Humanos del
Arzobispado

Lic. Nery Rodenas Paredes
Director Ejecutivo

Dr. Roberto Cabrera
Director Ejecutivo Interno

Primera edición 2000
5,000 ejemplares

© ODHAG
Oficina de Derechos Humanos del
Arzobispado de Guatemala
6a. Calle 7-70 Zona 1. Guatemala,
Guatemala.

Teléfonos 2324604, 2322226,
2324412
Fax: (502) 2328384
Internet: <http://www.odhag.org.gt>
Correo electrónico:
ddhh@odhag.org.gt

Adaptación del texto Tomo I y II:

Equipo Maíz de El Salvador
Marco Antonio Morales
Erika Grajeda

Adaptación final del texto Tomo III:

Marco Antonio Morales
Erika Grajeda
Patricia Ogaldes
Jeannette Asencio
Claudia Ágrede
Jordi Bosch

Ilustraciones interiores:

Tomo I, II y IV: Alfredo Burgos
Tomo III: Erika Grajeda

Diagramación y arte final:

Equipo Maíz, Marco Antonio
Morales, Erika Grajeda, Arnaldo
Barrios y Marco Antonio Ortiz

Diseño de portada:

Marco Antonio Morales y Equipo
REMHI

Ilustración de portada:

Marvin Olivares

**Consultoría en la revisión del
contenido del tomo III:**

• Lic. Edelberto Cifuentes Medina
Instituto de Investigaciones de
Ciencias Económicas y Sociales de
la Facultad de Ciencias Económicas,
USAC.

• Julio Armando Palacios
Prof. de Estudios Sociales

Validación:

Animadores y Animadoras de la
Reconciliación, Coordinadores y
Coordinadoras diocesanos, Equipo
REMHI y todas las áreas de la
ODHAG.

Foto de contraportada:

Daniel Hernández

Impreso por:

Litografía e Imprenta LIL, S.A.
Apartado 75-1100 Tibás, Costa Rica.

Se permite la reproducción parcial o total de esta obra, sin fines de lucro, por cualquier medio, citando la fuente y remitiendo una copia a la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.

PRESENTACIÓN

Este libro es una forma más fácil de entender lo que dice el informe original del proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica -REMHI-: **Guatemala: Nunca Más.**

Este informe tiene la intención de recordar los hechos de violencia que sufrieron las personas que dieron su testimonio al proyecto REMHI. Muchos de estos testimonios nos demuestran cómo se violaron los derechos humanos de las personas y de las comunidades, especialmente indígenas, durante los años que duró la lucha armada.

Las víctimas que sobrevivieron a la violencia tuvieron que callar, por muchos años, su dolor y sus esperanzas. El proyecto REMHI es una iniciativa de la Iglesia Católica, que nació para que esta gente expresara los testimonios de violencia que les tocó vivir, para que todos reconozcamos que jamás queremos volver a vivir estos hechos.

Muchas personas no supieron, en aquellos años, lo que estaba pasando. Algunos se enteraron algo de lo que pasaba pero les echaban la culpa a los que morían o desaparecían, haciéndoles creer que “por andar en algo malo se lo merecían”. Otras personas o comunidades que sufrieron la violencia, creían que era únicamente a ellas a las que les pasaba eso.

Ahora sabemos que la violencia fue en todas partes, aunque a unos les tocó más fuerte que a otros. Ahora es tiempo de conocer la verdad para que los responsables del violento pasado, reconozcan sus acciones, pidan perdón y que las víctimas sanen sus dolores y necesidades. Sólo siguiendo estos pasos llegaremos a la verdadera reconciliación que nos permite tener la esperanza de que las nuevas generaciones vivan en un mejor país.

El tiempo de la muerte y el silencio ya pasó. Es hora de la resurrección de la verdad y la esperanza.

No olvidemos lo que pasó para que no se vuelva a repetir.

Mons. Mario Enrique Ríos Mont
Coordinador General de la Oficina de Derechos Humanos
del Arzobispado de Guatemala

NUESTRO CORAZÓN HABLA



La historia de Guatemala es nuestra historia de salvación que pasa por la muerte, que camina hacia el amanecer al encuentro de la vida.

Jesucristo en su ministerio pascual ha caminado con nosotros en la persecución, las torturas, la desaparición, el exilio, la muerte, los cementerios clandestinos, las exhumaciones, luchando por una resurrección que dignifique al pueblo.

Nuestro compromiso es dar a conocer y acompañar esta buena noticia, luchando por la transformación de nuestra realidad.

“Nos vienen pruebas de toda clase, pero no nos desanimamos. Andamos con graves preocupaciones, pero no desesperados; perseguidos, pero no abandonados; derribados, pero no aplastados. Por todas partes llevamos en nuestra persona la muerte de Jesús para que también la vida de Jesús se manifieste en nuestra persona.”

2 Corintios 4, 8-10.

**Animadoras y animadores de la Reconciliación.
REMHI.**

RECOMENDACIONES PARA LA LECTURA DE ESTE LIBRO:

1. Las historias y dibujos que aquí se presentan son muy dolorosos y podrían causar sentimientos de tristeza y dolor en quien lo lea. Por esa razón es recomendable leerlo en grupo, utilizando la guía de trabajo y con el acompañamiento de una persona que haya sido capacitada para orientar el uso de este material.
2. No es recomendable que lo lean niñas o niños, y si lo hacen que sea bajo la responsabilidad y orientación del padre o la madre, maestra o maestro.
3. Los temas pueden leerse o estudiar en el orden que interese al lector, pero es importante que antes se lea la presentación que aparece en las páginas anteriores para conocer, desde el principio, sobre lo que trata este libro.
4. Se han utilizado palabras que faciliten entender lo que está en el informe original, pero también se ha trabajado para que los títulos, historias y dibujos reflejen la realidad que se presentó en los testimonios. Algunas veces no se han podido cambiar palabras porque tendrían un sentido que no se quiso decir, por eso ha sido necesario aclararlas en el glosario, al final de este libro. Esas palabras poco conocidas aparecen en los cuatro tomos con una línea por debajo (subrayadas).
5. Para profundizar más sobre el tema se sugiere leer el informe original **Guatemala: Nunca Más**, el cual ha sido distribuido gratuitamente, en todo el país, a parroquias, bibliotecas públicas, universidades y centros educativos del nivel medio.

ÍNDICE

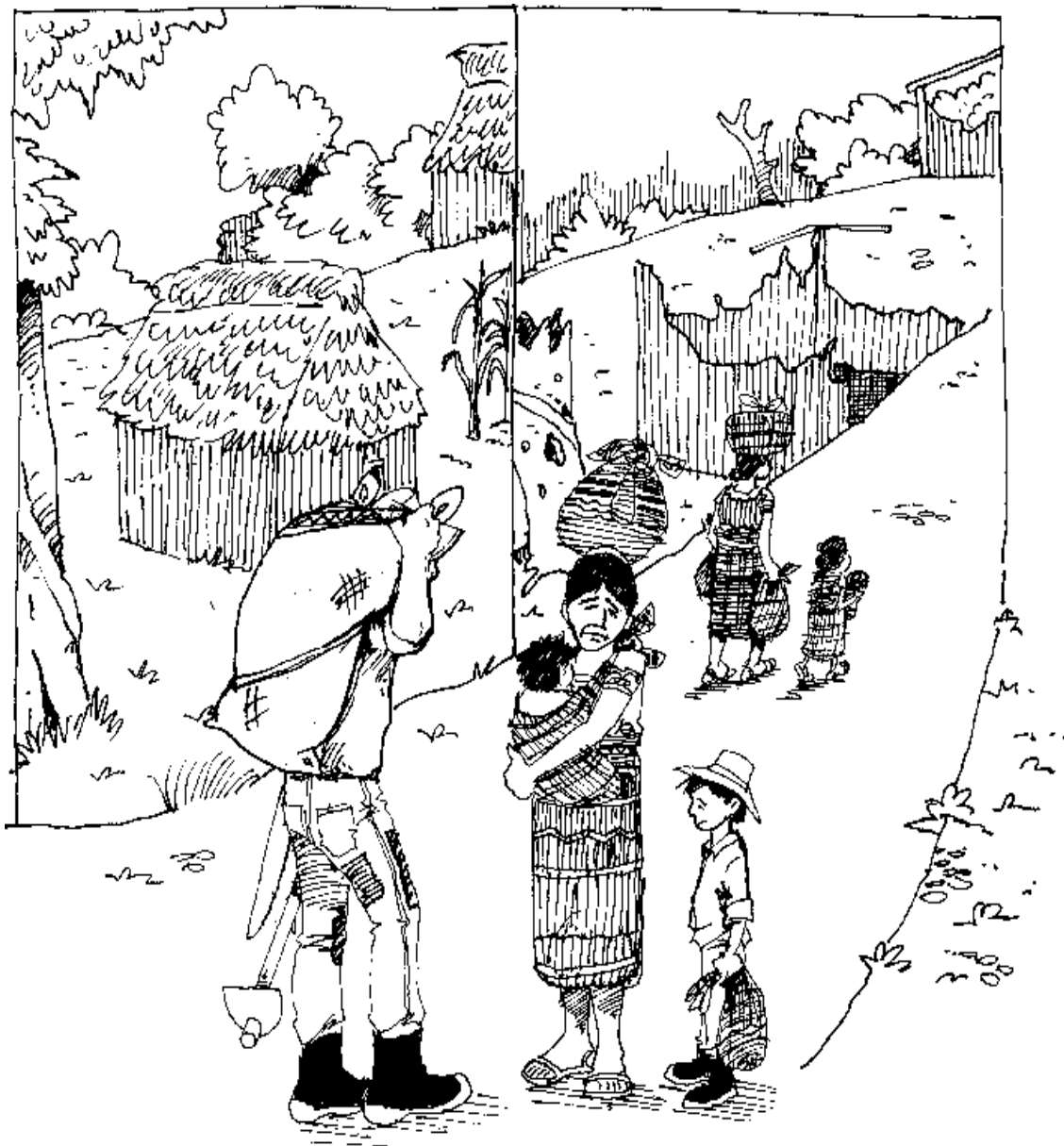
Presentación _____	3
Nuestro corazón habla _____	4
Recomendaciones para la lectura de este libro _____	5
TOMO I: ¿Qué fue lo que pasó? _____	7
1. La vida después de la violencia _____	9
2. Destrucción de la familia _____	41
3. Destrucción de la semilla _____	49
4. El ataque a las comunidades _____	63
5. Cómo sobrevivimos a la violencia _____	75
6. Violencia contra las mujeres _____	91
TOMO II: ¿Quiénes y cómo lo hicieron? _____	103
1. Las masacres _____	105
2. El dolor de la tortura _____	117
3. La organización de la violencia _____	125
4. ¿Cómo se controlaba a la gente? _____	137
5. Diferentes formas de sembrar el miedo _____	155
6. Buscando la explicación de la violencia _____	177
TOMO III: ¿Cómo y por qué se dio la violencia? _____	181
Para qué nos sirve conocer y recordar lo que pasó _____	182
Las raíces del conflicto armado _____	183
1. Lo que pasó antes de la violencia (1871-1960) _____	185
2. El inicio de la violencia (1960-1970) _____	199
3. La dictadura de los militares (1970-1982) _____	207
4. Tierra arrasada (1982-1983) _____	217
5. Otro golpe de Estado (1983-1986) _____	227
6. El inicio de la democracia (1986-1991) _____	233
7. Gobierno del aprendiz de dictador (1991-1993) _____	245
8. Preprando la firma de la paz (1993-1996) _____	253
9. Hablando con la abuela (Conclusiones) _____	265
TOMO IV: ¿Quiénes fueron las víctimas? _____	271
1. ¿Quiénes fueron las víctimas? _____	273
2. El camino de la reconstrucción social _____	277
GLOSARIO _____	299

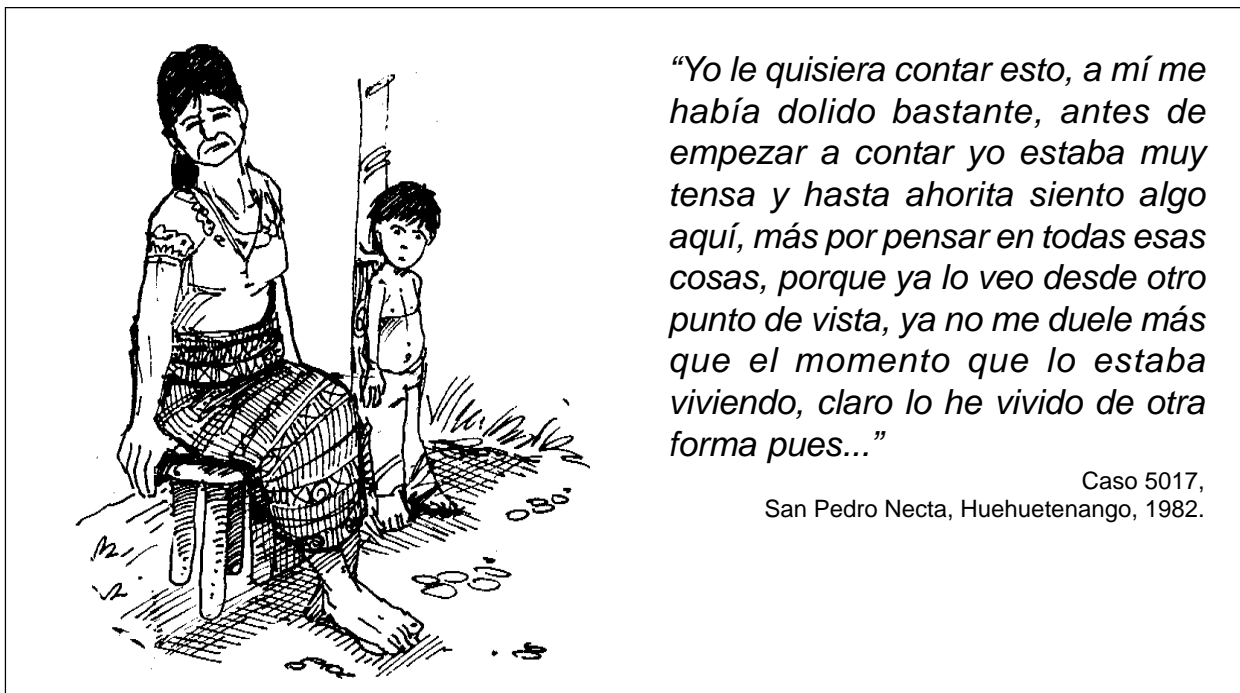
TOMO I

**¿QUÉ FUE
LO QUE PASÓ?**

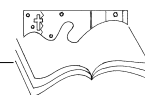
LA VIDA DESPUÉS DE LA VIOLENCIA

CAPÍTULO 1





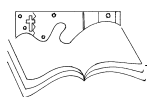
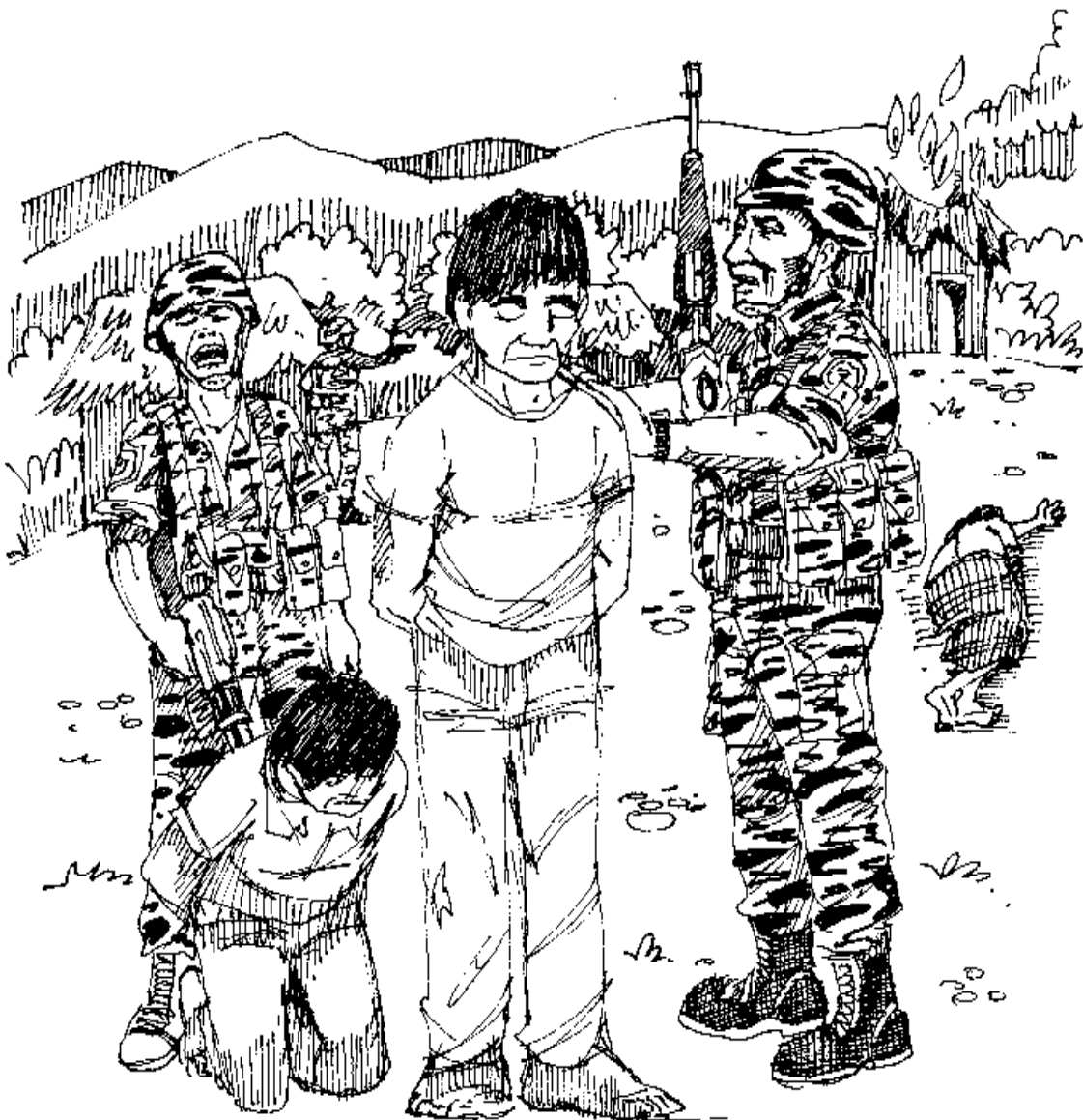
Vivir hechos violentos cambia para siempre a las personas. En todo el cuerpo, se siente el dolor, el terror, la tristeza, la cólera, la tensión, la desesperación, la soledad. Surgen preguntas:



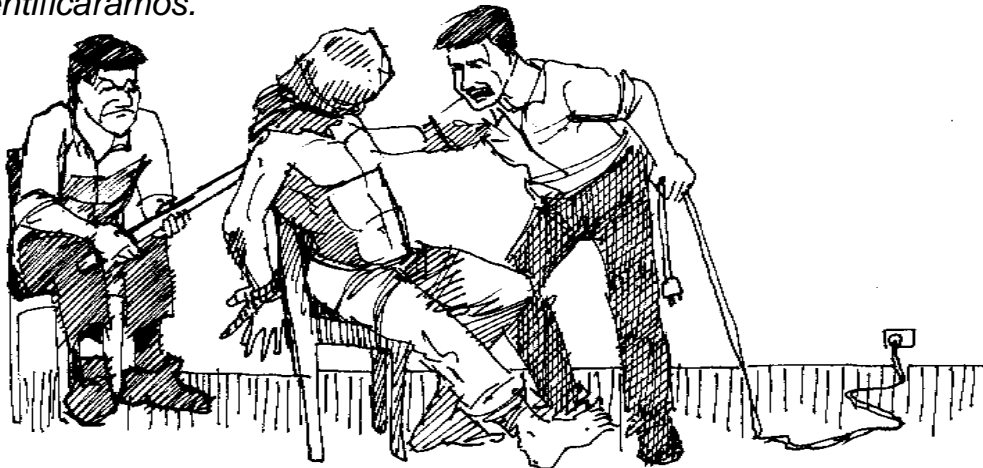
1. De las brasas a las llamas

En Guatemala, en un momento u otro, toda la gente ha sentido miedo. El miedo se daba no solamente por el conflicto armado, sino también porque el Ejército quería que la gente tuviera miedo.

Durante el conflicto, pero sobre todo de 1965 a 1968 y de 1978 a 1983, el Ejército planificó las **desapariciones forzadas** y asesinatos de líderes de organizaciones populares.



“Lo detuvieron dos noches en la cárcel pública, allí fue donde lo interrogaron, hicieron con él lo que todas las autoridades quisieron y después lo mandaron a descansar a su casa, [otro día] como a eso de la medianoche llegaron los agentes de la G2, tenían una grabadora encendida a todo volumen en la comandancia, luego lo encapucharon para interrogarlo, y al día siguiente en estado agonizante lo sacaron de la cárcel y lo llevaron atado con cuerdas de utilidad general, en un vehículo de la G2, con destino a Salamá, dejándolo atado y acribillado a balazos y su rostro totalmente destruido, para que la familia no lo identificáramos.”

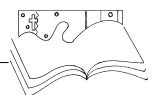


Esto fue porque el finado era muy religioso, muy activo, y le gustaba integrar comités de mejoramiento, y él era muy apreciado en la comunidad.”

*Caso 2024,
Baja Verapaz, 1982.*

Se quería desaparecer todo lo que pareciera “organización”, por considerarlo una amenaza para el gobierno.

La policía y otros cuerpos de seguridad actuaban de tal forma que no se sabía exactamente quiénes hacían desaparecer y quiénes mataban.



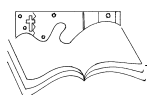
La gente tampoco tenía a donde ir a preguntar, exigir y sentirse protegida.

Las familias de las personas líderes eran amenazadas, **hostigadas** y hasta **reprimidas** cuando buscaban a una o un familiar que no encontraban. El Ejército no quería que se denunciaran las desapariciones.



“Entonces después se dieron cuenta los del Ejército y nos llamaron a una reunión a la aldea El Culeque y nos amenazaron, y nos dijeron que si alguien está yendo de aquí a dejar quejas allá con el Apoyo Mutuo, las vamos a dejar colgadas en un palo en la montaña donde las encontremos. Y por eso nosotras dejamos de ir con el grupo y cuando vamos nos sentamos hasta atrás, hasta ahora que ya estamos dando la declaración otra vez.”

Caso 1509 (Desaparición forzada),
Santa Ana, Petén, 1984.

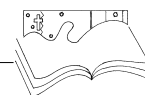


Hasta comunidades enteras fueron señaladas de “guerrilleras” por estar ubicadas en ciertos lugares del país. Especialmente entre el año 1978 y el año 1983, las comunidades del Ixcán, de las Verapaces, el área Ixil y el altiplano central, de quienes se sospechaba estar al lado de la guerrilla, seguido vivían ataques militares, bombardeos y masacres.



A partir del año 1984, sufrieron más las poblaciones refugiadas en las montañas de Alta Verapaz, Cuchumatanes y las selvas de Ixcán, la Sierra y Petén. La atención estaba encima de las que se llamaban **CPR**.

En Guatemala, el terror, el desprecio completo por la vida, llegó a su extremo con **torturas** públicas, cadáveres expuestos, cuerpos mutilados tirados con señales de tortura.

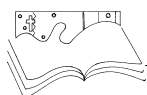


“Le habían sacado la lengua, tenía vendados con venda ancha o esparadrapo ancho los ojos, y tenía hoyos por donde quiera, en las costillas, como que tenía quebrado un brazo. Lo dejaron irreconocible; sólo porque yo conviví muchos años con él, y yo le sabía de algunas cicatrices y vi que él era. Y también llevaba una foto reciente de cuerpo entero y le dije yo al médico forense que él era mi esposo. Entonces ‘sí’, me dijo, él era su esposo, sí se lo puede llevar”.

Caso 3031 (Secuestro en Salamá y Asesinato en Cuilapa), Cuilapa, Santa Rosa, 1981.

“Y ese oficial nos decía que si no los matábamos nosotros, a todos nos iban a matar. Y así sucedió de que tuvimos que hacerlo, no lo niego que sí tuvimos que hacerlo porque nos tenían amenazados.”

Caso 1944 (Miembro de las PAC), Chiché, Quiché, 1983.



En algunos lugares, la situación se puso tan fea, que la gente no tenía para dónde agarrar.

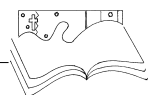
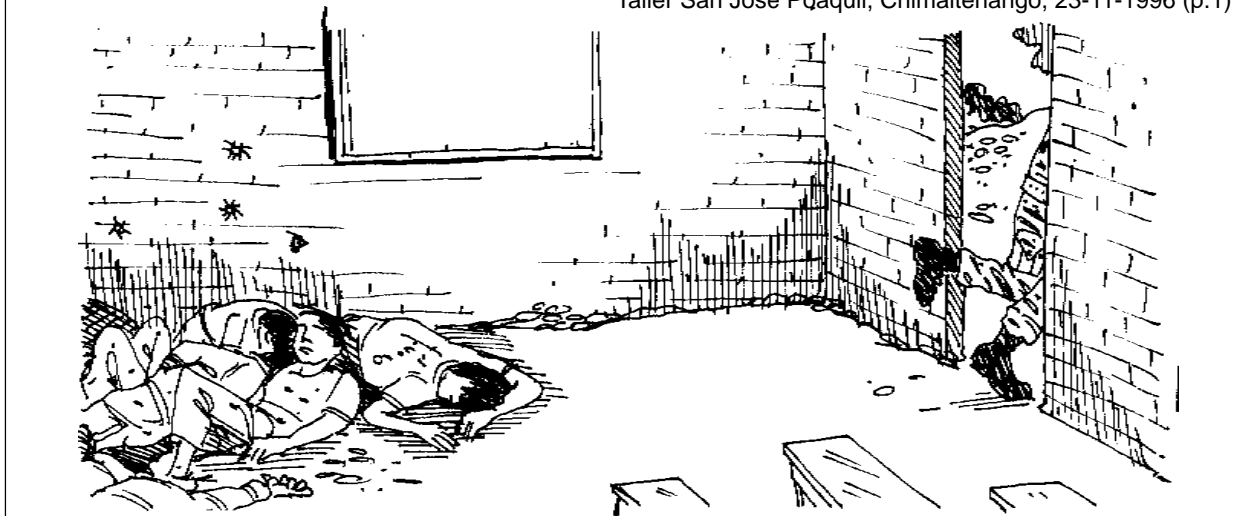


“El temor era muy grande en esos días, se tuvo que sacar algunos turnos de patrulla pero con mucho miedo. Al mismo tiempo la guerrilla llegó también después a pedir que por favor no se patrullara. Ahí sí que uno se hallaba con mucho temor, porque uno llegaba a organizar la patrulla y otro llegaba a impedir, pues para uno era un gran problema. Desde ese momento se empezó a sentir que ya no se iba a poder vivir en ese lugar.”

Caso 2267,
Huehuetenango, 1980.

“Aquí la gente no se unió con la guerrilla, ellos pasaban pero no lograron su objetivo. Se empezó a sentir inseguridad cuando se dio el aviso que era peligroso caminar por las noches. Por estos problemas se decidió en una reunión que 14 compañeros fueran a hablar con el Ejército para que no hiciera nada en nuestra comunidad, y los 14 compañeros ya no regresaron...los mataron en la escuela de Paley.”

Taller San José Pqaquil, Chimaltenango, 23-11-1996 (p.1)

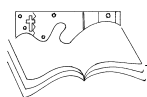
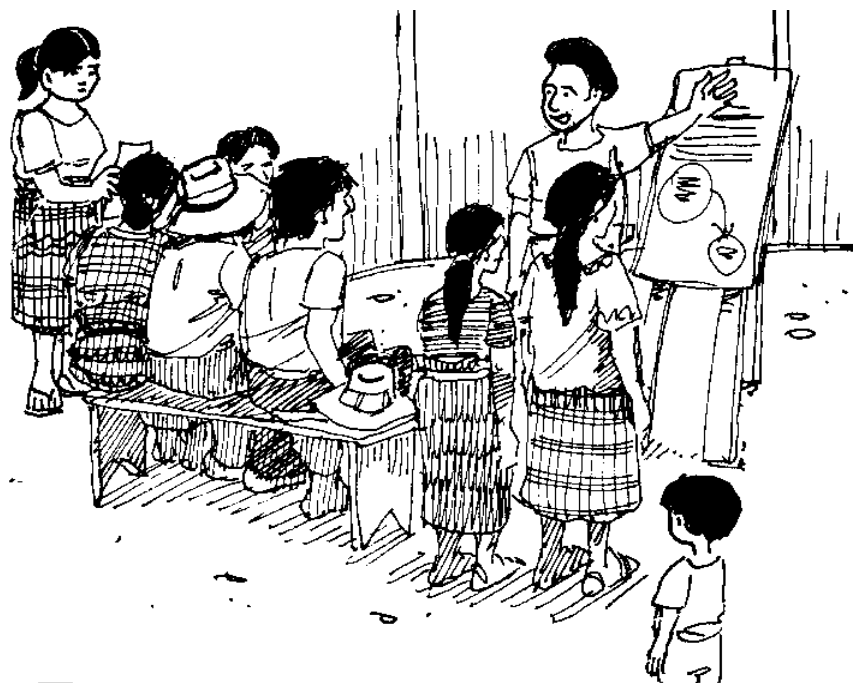




En el campo, el miedo al Ejército y las **atrocidades** que vieron hizo que la gente huyera o apoyara a la guerrilla, para sentirse protegida o participar de lleno en la guerrilla. Algunos testimonios de los años 1980 a 1982 hablan de cómo la guerrilla también obligó a algunas familias o comunidades a ser más activas en la guerra o a no ayudar al Ejército. En algunas zonas, el miedo a ser visto como “oreja” obligó a algunas personas a tomar partido.

“Algunos por temor a que nos mataran, nos obligamos a incluirnos en las reuniones que venían haciendo, porque el que no asistía para ellos dice que eran orejas, éramos traicioneros.”

Caso 5334,
Baja Verapaz, 1983.



2. Miedo por todas partes

El clima de terror que se vivía afectaba a toda la gente:



No se podía hablar ni decir nada:

“Era muy peligroso y arriesgado pasar el día, no se podía hablar ni decir nada, a cada rato se llamaba al orden para no comentar nada. Así oía yo, era muy peligroso como vivía cada una de las personas.”

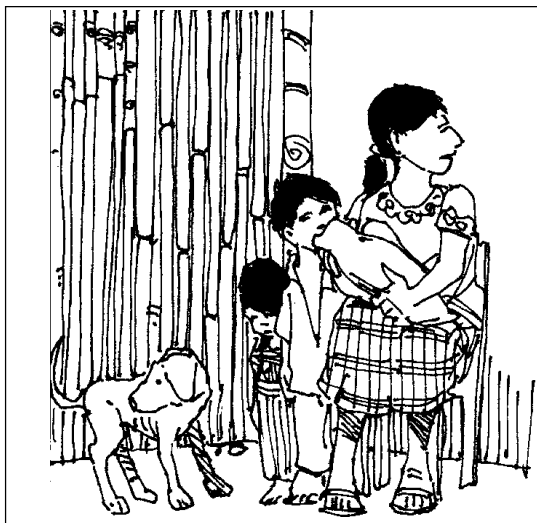
Caso 553,
Chiquisis, Alta Verapaz, 1982.



Ya no se seguía en la organización:

“Como en ese tiempo se empezaban a ver las muertes, ya había mucho temor en la gente, empezaron a retirarse.”

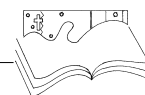
Caso 2267,
Nojoyá, Huehuetenango, 1980.



No podía verse a las personas familiares y otra gente:

“A veces pensaba que me moría, ¿con quién me calmaba yo? Ya no tenía a mi mamá. Mi papá tenía miedo de estar conmigo: decía que me iban a llegar a matar a mí y a mis hijos.”

Caso 5334,
Pozo de Agua, Baja Verapaz, 1983.



No se sabía qué pensar:

“Metieron miedo, entonces uno se humillaba, uno no podía decir nada.”

Caso 6259,
Nentón, Huehuetenango, 1983.



La comunidad desconfiaba:

“La gente cambió sus ideas del Ejército. Era difícil ya de creer en ellos.”

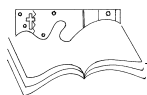
Caso 771,
Ixcán, Quiché, 1975.



La violencia y acción del Ejército:

“Fue algo muy espantoso para nosotros, porque llegó el Ejército y llevaron a un mudito atado de pies y manos que era de la aldea. A él le preguntaban algo, pero era mudito, no podía contestar; lo agarraron, lo patearon bien y después lo amarraron, lo traían arrastrado; reunieron a toda la gente y lo tiraron en medio de la gente y preguntaron si conocíamos a esa persona. Dijimos que sí, es un mudito. Todos lo querían y lo respetaban porque era una persona indefensa. Eso ocasionó mucho temor y coraje, porque era una persona muy humilde para hacerle eso, había que tenerle más respeto.”

Caso 2267, Nojoyá, Huehuetenango, 1980.



3. El miedo tocó a toda la gente

Las personas se sentían amenazadas todo el tiempo. La gente perdía el control de su vida.

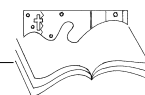
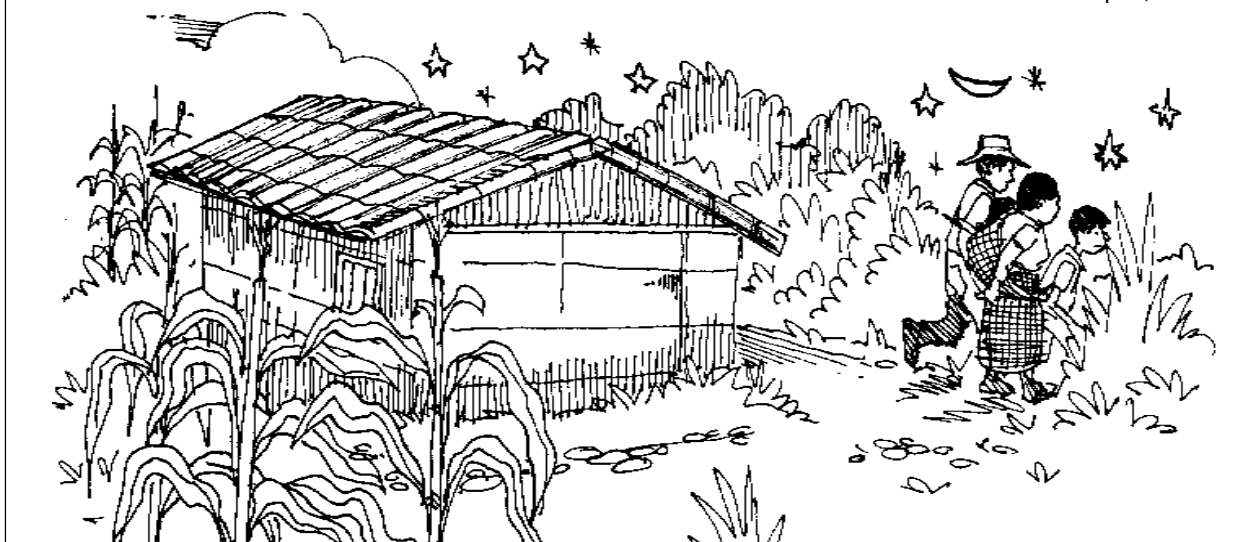


En la cultura maya, el susto es una enfermedad que se ve después de un hecho violento o cuando una persona vive con peligro. La persona se queda débil, como que se le va el espíritu o se le corta la sangre. El susto es una enfermedad que debe sacarse del cuerpo (se realizan diversos ritos, según la cultura, para curarlo).

Por otro lado, la tensión, el miedo con el cual se vivía, ayudó a defender la vida, a sobrevivir. Muchas personas y comunidades, al sentir el peligro, tomaron la decisión de huir, de protegerse o de apoyarse mutuamente.

“Había miedo de todo; toda la aldea, ninguno dormía en sus casas, llegábamos a ver, sólo en la mañana estábamos en nuestras casas, en la tarde nos íbamos al monte, porque pensábamos que a todos iba a pasar eso.”

Caso 553,
Alta Verapaz, 1982.



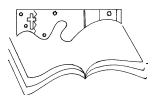
“Vamos a trabajar juntos, sólo así unidos no nos pasa nada. Entre varios, así grupito, no nos chingan tan fácil, porque tenemos que vigilarnos todos, íbamos a trabajar juntos y así tal vez, ya no nos va a pasar nada, me dijeron.”

Caso 7392 (CPR),
Petén, 1982-90.



*“Para nosotros fue algo muy lindo y algo muy triste. Algunos familiares y amistades como que teníamos lepra, nos evitaban en la calle. Y familiares, algunos, que se exponían al **estado de sitio**, el estado marcial, todos estos estados y nos visitaban, aún de noche, exponiendo su vida.”*

Caso 5444,
Guatemala, 1979.



4. Todavía hay miedo

El miedo todavía no ha desaparecido en Guatemala. Por esa razón, muchas personas no pudieron dar su testimonio.

“Y así unas se han quedado con miedo, no han querido declarar su testimonio.”

Caso 1509,
Santa Ana, Petén, 1984.



Se tiene miedo de las personas que cometieron los hechos violentos porque viven en las comunidades y son conocidas por las familias afectadas.

“Yo tengo un poco pena porque si llegan a saber los que han hecho daños en nuestras comunidades, pues me pueden hacer daño, porque ya dimos cuentas de lo que han hecho.”

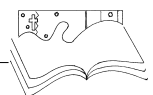
Caso 1376,
Quiché, 1983.



Se tiene miedo de dar el testimonio, pues puede traer problemas después.

“Qué tal si mañana o pasado que estoy dando esta entrevista viene la muerte para mi persona, quiero vivir con mi familia, por eso tengo miedo y tengo pena de dar esta razón de lo sucedido en esos años.”

Caso 6102,
Huehuetenango, 1982.



Se tiene miedo de que vuelva a vivirse la violencia, porque los problemas por la tierra y la pobreza no se han acabado.

“Miedo, como muchos, de la división en el Ixcán, que lo que pasó en los 80 va a suceder otra vez”.

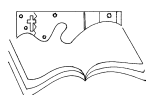
Caso 0839, Ixcán,
Quiché, 1985.



Se tiene miedo porque la **represión**, que se creía era cosa de antes, sigue todavía.

“En ese sentido, el temor es lo que más perjudica. Yo, en parte, cuando miro que él se atrasa por la hora que sale del trabajo, él por lo regular tiene una hora fija para llegar a la casa y el nerviosismo es mucho, aquella tensión que se vive y a raíz de eso mi papá se encuentra muy enfermo. La vida que uno lleva da un cambio terrible, y eso trae como consecuencia un montón de cosas: desintegración familiar, niñas y niños huérfanos, psicosis nerviosa; porque olvídense, se mantiene uno con una tensión todo el día, usted mira una persona extraña y piensa que ya lo están siguiendo, está uno con el temor de que algo le va a pasar.”

Caso 0141,
Quetzaltenango, 1994.

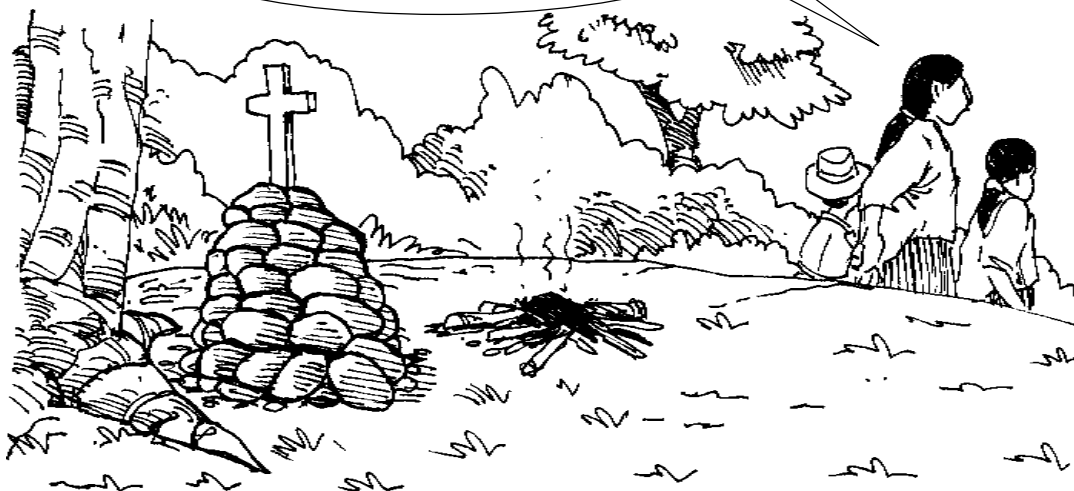


5. No se pudo enterrar a los muertos

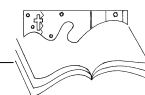
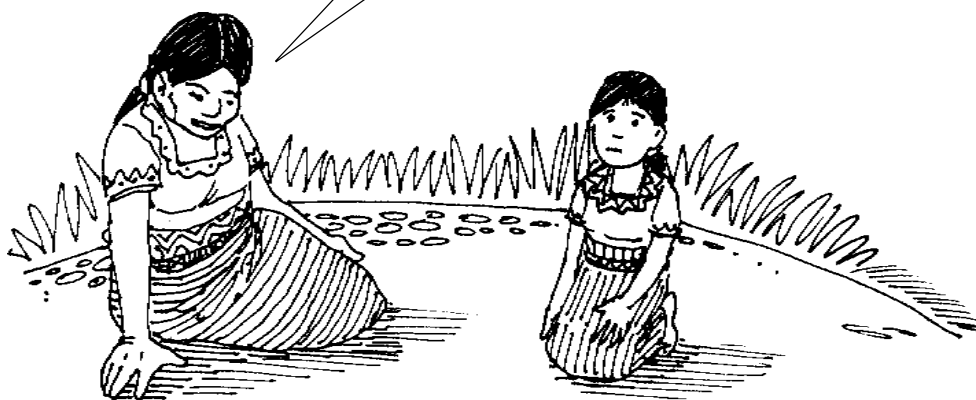
En todas las culturas se vive el dolor de la muerte de un modo u otro. En la cultura maya, las personas que mueren, los antepasados, siguen acompañando a la comunidad. Así, el huir de una región significaba perder esa relación.

*“Se tuvo que dejar los antepasados,
los muertos se alejaron, los lugares sagrados
también.”*

Caso 569,
Cobán, Alta Verapaz, 1981.



Tanta violencia dejó muchas otras
pérdidas, más que todo la tranquilidad de la
vida y de la tierra como parte de nosotras.



Un año estuvimos muy tristes. Ya no limpiamos nuestra milpa, se murió la milpa entre el monte, nos costó pasar el año, ya no estaba alegre nuestro corazón cuando mataron a mi papá, eso es lo que pasó, costó que viniera de nuevo nuestro ánimo, estaban muy tristes todas las personas, estaban muy tristes nuestros parientes. Una niña se salvó, ahora ya es mujer grande, cuando se recuerda llora.”

Caso 553 (Masacre),
Alta Verapaz, 1982.



“Al atardecer del día sábado ya no mirábamos a nadie, todas las casas estaban tristes porque ya no había personas adentro.”

Caso 10583 (Asesinato de los padres),
Alta Verapaz, 1982.

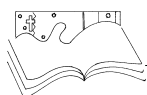


La destrucción de sus cosas produjo un sufrimiento más para la gente. Dañó el sentimiento de comunidad. La gente expresa cómo las cosas tienen cuerpo y sentimientos.



“Se queda triste su ropa.”

Caso 1343,
Quiché, 1982.



Cuando no se pueden buscar ni encontrar los cuerpos, al no enterrarlos, se niegan los momentos, los ritos de duelo. Estos son, en la cultura ladina, el velorio, el entierro y las celebraciones de nueve días, de cuarenta días.

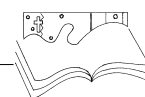
En la cultura maya, se lava el cuerpo, se colocan objetos para acompañarlo en la continuación de su viaje y se hacen ceremonias con los antepasados.

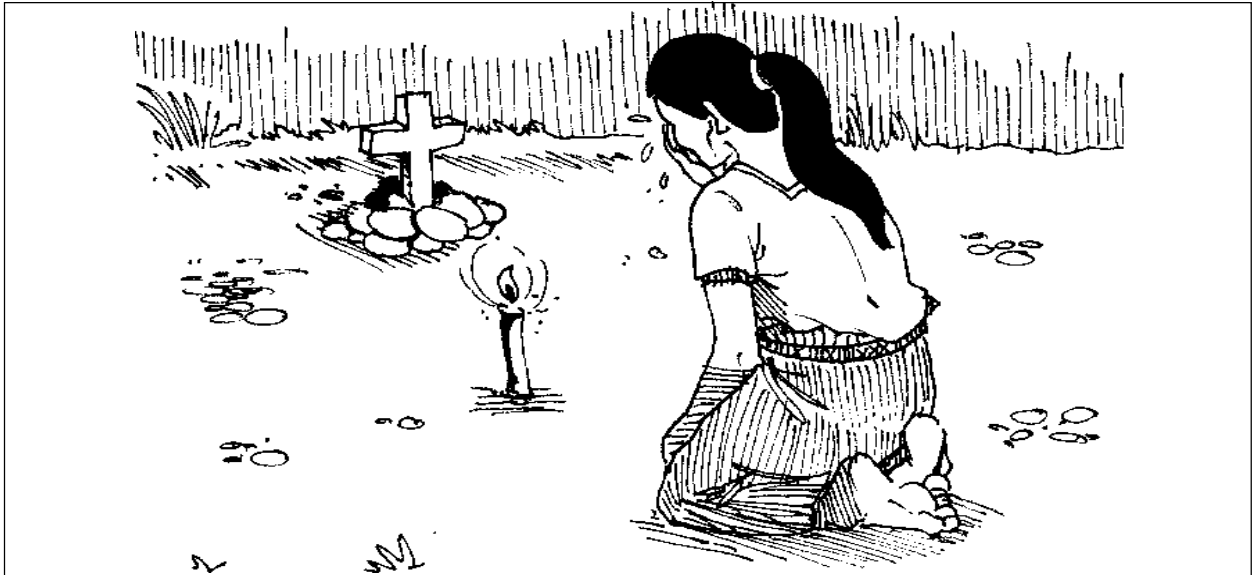


Sólo la mitad de las personas que dieron su testimonio sabe dónde quedaron sus familiares (49.5% sabe dónde están los cadáveres) y sólo una tercera parte (34%) pudo hacer un funeral o entierro.

“Los que se murieron allí se pudrieron, allí se quedaron, ninguno los recogió, ninguno los enterró, porque habían dicho que si alguno los recoge o los va a ver allí mismo se les va a matar. Quien los enterrara, era uno de ellos. Hasta ahora no sé cómo terminaron, si algún animal o perro se los comió, no sé, esa es la violencia que pasaron mi mamá, mi papá. Siempre duele mi corazón y pienso en la violencia que vivieron.”

Caso 2198,
Alta Verapaz, 1982.



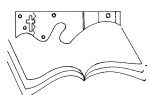


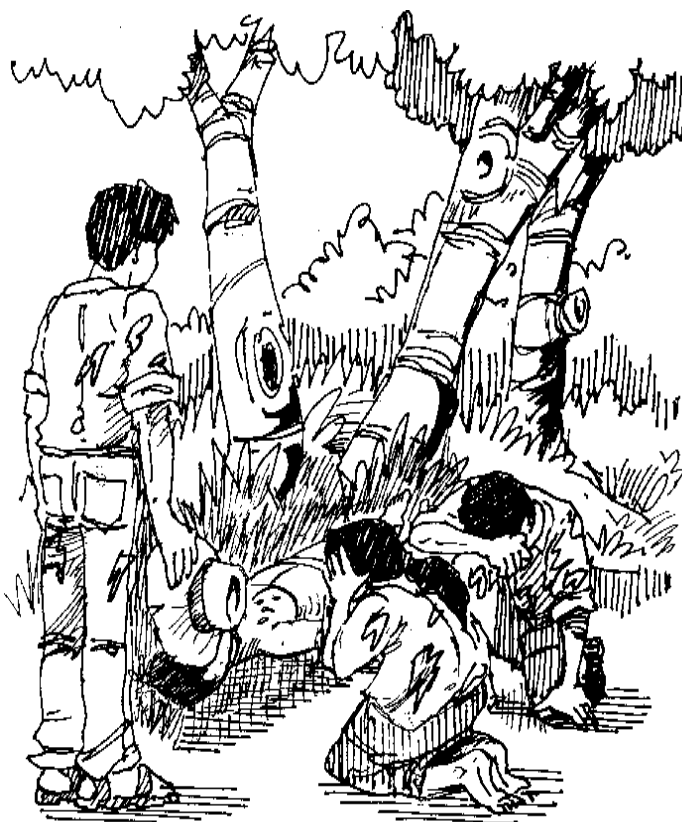
“Tres días yo llorando, llorando que le quería yo ver. Ahí me senté abajo de la tierra, solo una tierrita para decir ahí está, ahí está la crucita, ahí está él, ahí está todo, ahí está nuestro polvito y lo vamos a ir a respetar, dejar una su vela... pero cuando vamos a poner la vela, ¿dónde vamos? No hay donde. Yo siento que estoy con tanto dolor, cada noche me levanto a orar, cada noche, ¿por dónde podemos agarrar?”

Caso 8673,
San Marcos, 1982.



**La violencia y las masacres
no dejaron que la gente realizara
sus ritos.**





“Estuvimos cinco o seis meses sin probar tortilla. Mi papá y mi mamá murieron, sus restos quedaron en la montaña.

A los niños los hacían pedazos, los cortaban con machete. A los enfermos, hinchados por el frío, si los encontraban, acababan con ellos. A veces les prendían fuego. Lo siento mucho en mi corazón, ya no tengo a nadie, ya no viven mis padres y siento como que tengo un cuchillo en el corazón.

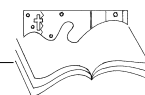
Hemos estado arrastrando a los muertos, teníamos que enterrarlos y nosotros con miedo. Mi mamá murió en Xelabé y mi papá en otro lado.

Todos los cadáveres no quedaron juntos, quedaron ahí regados, perdidos en la montaña. Cuando llegaba la patrulla les partían con machete y unos salían en cuatro pedazos. Pues esperamos que les terminen de matar y después volvemos a buscarlos, los encontramos y medio los enterramos y también hubo gente que murió que no se pudo sepultar.”

Caso 2052,
Alta Verapaz, 1982.



El Ejército guatemalteco, en su [Manual de Contrainsurgencia](#), daba indicaciones para que nadie pudiera recoger los cuerpos de sus familiares. Se quería así aterrorizar a las personas sobrevivientes y que el hecho no se supiera.



Esa brutalidad aumentó la angustia y el dolor de las personas sobrevivientes afectó su salud. No podían borrar de su mente los hechos **horrorosos** que habían visto.

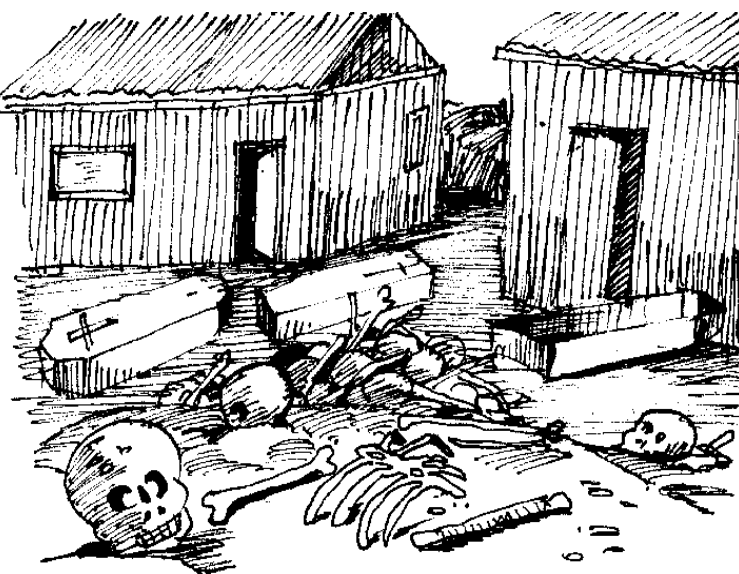
“Los muertos civiles, amigos y enemigos, serán enterrados por el personal militar lo más rápido posible a fin de evitar que éstos sean utilizados por los elementos subversivos en su labor de agitación y propaganda.”

Manual de Contrainsurgencia,
Ejército de Guatemala,
1983, pág. 208.



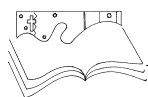
“Fueron amontonados en el patio de la casa, a los 5 ó 6 días el Ejército ordenó que se entierre a los muertos.”

Nos fuimos, les enterramos, pero no se fueron al cementerio, sólo en un lugar los enterramos, encontramos un hoyo en un barranco, los amontonamos y les echamos fuego. Por realizar esto nos enfermamos, ya no dan ganas de comer.



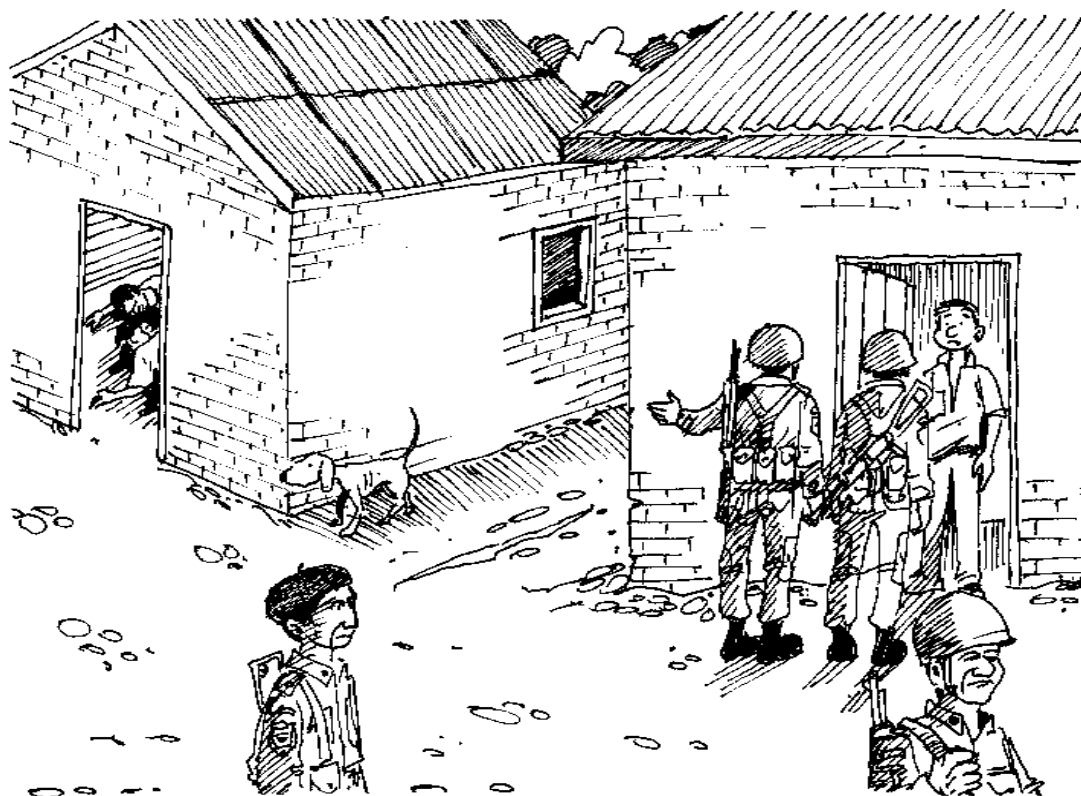
Entre los demás yo vi uno que estaba abierto su tórax, su corazón, su pulmón, todo estaba afuera; otro tiene torcida la cabeza para atrás, su rostro está ante el sol. A los dos o tres meses fueron levantados por sus familias, se pasaron al cementerio pero ya no es bueno, ya sólo como agua y hueso, sólo fueron amontonados en las cajas, se juntaron como cinco cajas, las trasladamos al cementerio, pero nos enfermamos, esto yo mismo lo vi en esos tiempos.”

Caso 1368,
Quiché, 1981.



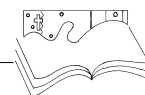
Además de ver directamente las masacres, muchas de las personas que dieron su testimonio convivieron con familiares o amistades que no murieron en el momento, sino que quedaron gravemente heridos, y compartieron su agonía.

“Cuando el Ejército regresó salió de esa casa, pasaron a decir con mi tío que es el comisionado militar: ‘Mire, usted, vaya a enterrar a esa gente, ya terminamos una familia entera, esos son mala gente, ya los terminamos y ahora vaya a enterrarlos, hay algunos que no se han muerto todavía, aún se menean, espere a que se mueran, que no estén brincando, y los entierra’.



Cuando llegamos, pero eso sí fue tremendo, yo no lo olvido, aunque dicen algunos que hay que olvidar lo que pasó, no he podido, me recuerdo... fuimos a la cocina y allí estaba la familia entera, mi tía, mi nuera, sus hijas y sus hijos, eran dos patojas hechas pedacitos con machete, estaban vivas todavía. El niño Romualdo todavía vivió unos días. La que no aguantó fue la Santa, la que tenía la tripa afuera, ésa sólo medio día tardó y se murió.”

Caso 9014 (Masacre),
Quiché, 1982.



Ante una muerte violenta se hace siempre la pregunta: "¿Por qué?"
También, la protesta:
"¡No es posible!
¡No es justo!"

"Por eso todavía estamos tristes, porque si hubiera sido por enfermedad está bien, en cambio él estaba bueno y sano."

Caso 6006,
San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, 1982.



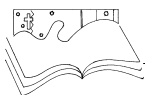
En algunos casos de ajusticiamientos por parte de la guerrilla, hubo además, decepción.

Mucho más difícil es vivir con la pérdida de alguien que desapareció, y cuyo cuerpo nunca se encontró. No hay donde velar, no se puede enterrar. La muerte queda sin terminar.



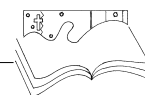
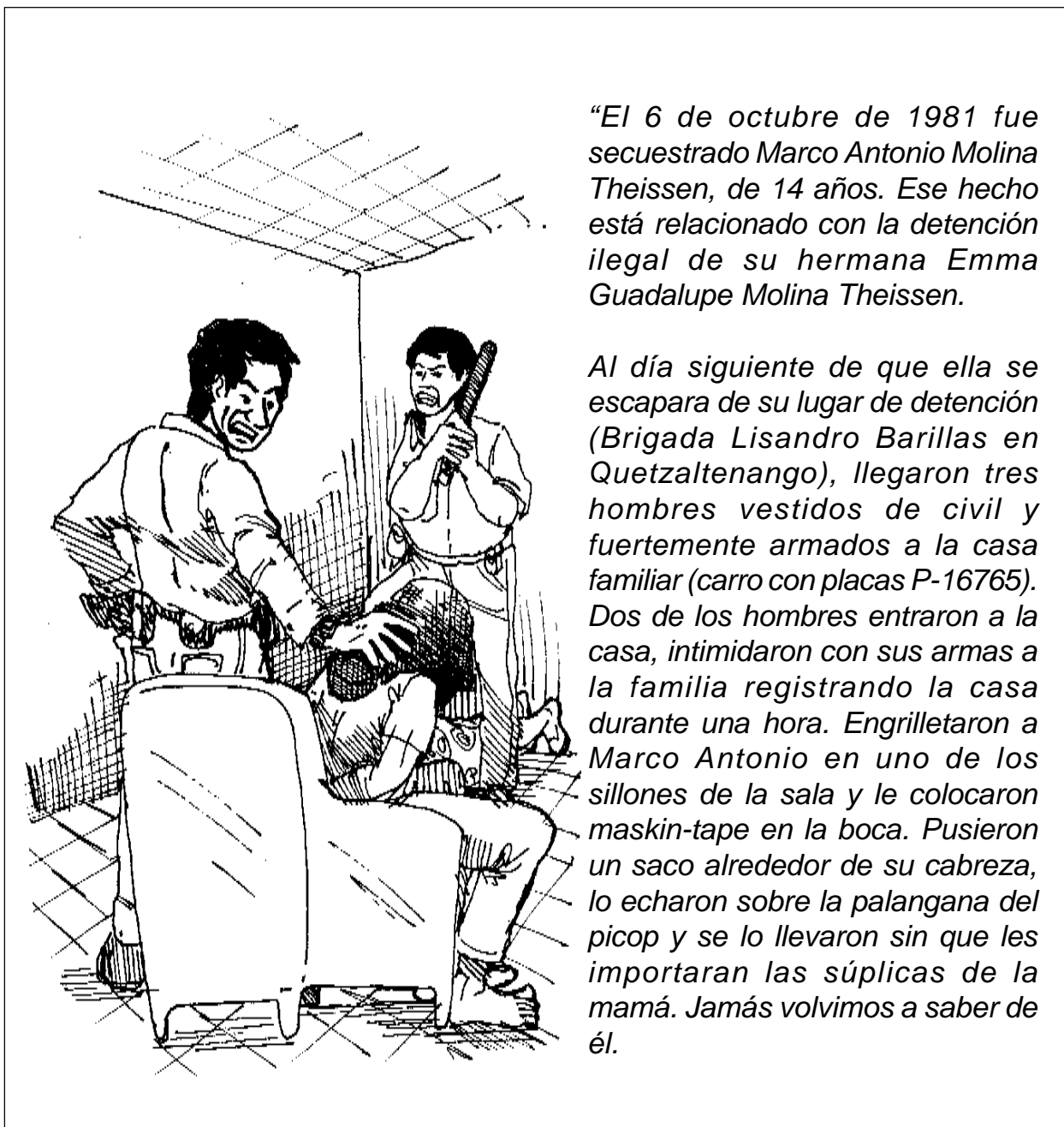
"Él, como todos, era patrullero. Estando en el parque fue capturado por los soldados, en presencia de su hijo Víctor Clemente de 6 años y junto al profesor Jacinto de Paz. Su esposa lo pidió a los soldados que lo tenían en el convento parroquial y siempre lo negaban. A los tres días soltaron a Jacinto y contaba cómo tenía Alberto las manos inflamadas por la tortura. Nunca se supo cuándo lo mataron y dónde lo llevaron. A saber dónde lo tiraron, tantas veces los fuimos a buscar, tantos muertos hay en el cementerio, pero no mi esposo."

Caso 2978,
Nebaj, Quiché, 1982.



En muchas desapariciones, se sabía quién había hecho la captura y dónde estaba detenida la persona. Pero las autoridades negaban la detención o decían cosas diferentes a lo que había pasado. También se amenazaba a las personas que andaban buscando y preguntando.

En el caso de la desaparición del niño Marco Antonio Molina Theissen, no se pudo hacer nada, a pesar de saber lo que había pasado. Se ve la **impunidad**, el encubrimiento:

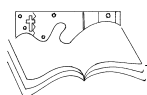
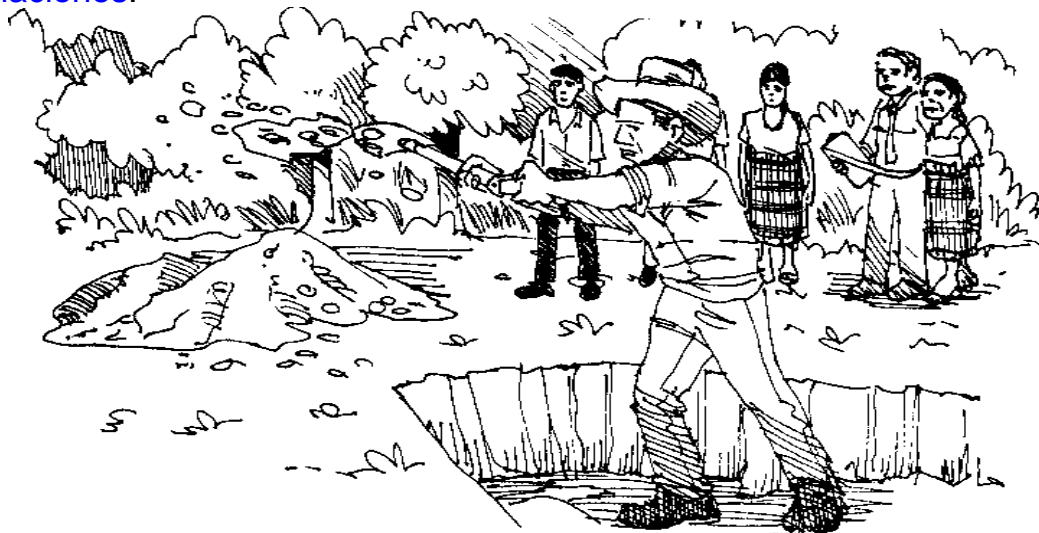


Los papás buscaron a Marco Antonio. Fueron a Quetzaltenango a hablar con el coronel Quintero, buscaron el apoyo de la jerarquía de la Iglesia Católica sin obtenerlo. El Arzobispo Casariego se ofreció a mediar ante el general Lucas, entonces presidente de la República, con quien dijo que desayunaba cada miércoles. Buscaron posteriormente el apoyo de otros obispos, periodistas, jefe de la policía, el siguiente presidente general Ríos Montt, pero no consiguieron nada. La respuesta de las autoridades militares fue siempre la misma: a su hijo lo secuestró la guerrilla. Toda la familia tuvo que salir del país por las amenazas.”

Caso 11826,
Guatemala, 1981.



Las personas que han tenido más dificultad para vivir el luto son las que no saben dónde, cómo y por qué mataron a sus familiares y dónde quedó el cuerpo. En estos casos, es muy importante encontrar los restos, aunque hayan pasado varios años, y cerrar el tiempo de duelo. Ésta es la importancia comunitaria de las [exhumaciones](#).





La gente que sí pudo saber dónde mataron a sus familiares sufrió más enfermedades y problemas de salud en aquellos años pero hoy en día vive menos el dolor.

Finalmente, aquellas familias que pudieron enterrar a sus seres queridos, pueden más fácilmente terminar el duelo y hablar sobre sus sentimientos como la rabia, la cólera y la indignación hacia los responsables del asesinato.

6. No sólo sino que también

Muchas personas sobrevivientes de hechos de violencia se sienten culpables de no haber hecho algo para evitar la muerte violenta y otros sufrimientos de personas amigas, hermanas, vecinas.

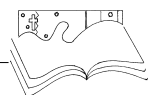
“Pienso a veces que si ella me hubiera hecho caso, quizás estuviera ahora.”

Caso 10757,
Alta Verapaz, 1982.



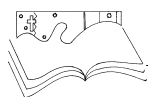
“Por ese sufrimiento y dolor hoy mi corazón no se siente bien, me duele mucho mi hijo, pero ya no puedo hacer nada, no sé dónde estará tirado su cuerpo y su sangre. Pido a Dios que lo cuide, lo ilumine, recoja su alma. ¡¿Por qué tuvo que ir a comprar maíz ese día, si maíz había otro día?!”

Caso 2195,
Alta Verapaz, 1981.



En la guerra el Ejército hizo, a propósito, que la gente se sintiera culpable. Para ello, organizó a la gente en las PAC y Comisionados Militares como parte de la **estrategia contrainsurgente**. Se veía que era la gente del mismo lugar —las PAC— que participaba y cometía las **atrocidades**. No se veía tanto la actuación del Ejército. Así, no se buscaba a los verdaderos responsables de la muerte.

La actuación de las PAC fue una manera de echarle la culpa a la misma población de los asesinatos y masacres. La violencia poco a poco se vive como algo normal. Se rompen así los valores de cada persona y los lazos de la comunidad.



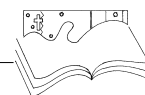
“En este momento nosotros no hacemos la muerte, sino que la misma patrulla de aquí de la comunidad, son ellos los que los matarán, esta gente que está aquí, doce hombres se van a morir. Claro está escrito en la Biblia: ‘El padre contra el hijo y el hijo contra el padre’. Así dijo el hombre. Así hicieron empezar a los patrulleros unos llevan cuchillo, otros llevan palo, a puro palo y a puro cuchillo los mataron a esos doce hombres que se habla allí.”



Después que ya habían agarrado a los doce hombres los torturaron y los mataron y fueron a traer gasolina y los juntaron, mandaron a los patrulleros a que los amontonaran y les dijeron: ‘Ustedes mismos los van a quemar.’

Nos mandaron a juntar a seis y seis. Fuimos a traer palos, hoja de pino y les dieron gasolina a ellos y se hicieron ceniza, de una vez delante de nosotros. Así dice el hombre que vio y me contó a mí. Cuando se quemaron todos dieron un aplauso y empezaron a comer.”

Caso 2811 (ex-soldado), Chinique, Quiché, 1982.

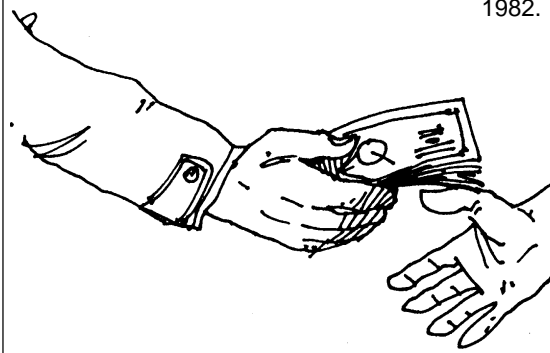


Los patrulleros eran premiados por su crueldad, festejándoles los hechos de violencia. Se quería así eliminar posibles resistencias o sentimientos de culpa entre los **victimarios**.

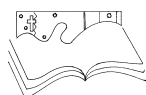


“Cuando nosotros salimos de Zacualpa al comandante de la patrulla le dieron un coche grande y también a nosotros y el teniente dice: ‘Van a hacer un sancocho cuando lleguen los nueve días de estos doce hombres, hacen un sancocho allá en Chinique, eso es para los patrulleros porque los patrulleros de Chinique son de a huevo’. También nos dieron dinero para una caja de 17 octavos.”

Caso 2811 (ex-soldado), Chinique, Quiché, 1982.



La culpa se siente también por organizarse y participar en alguno de los bandos. Esa participación justifica que algo le haya pasado a alguien. Una persona organizada “buscaba” que algo le pasara. “Estaba metida en algo, por eso le cayó...” Al contrario, había indignación cuando se mataba a quien no estaba en nada.

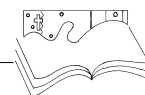
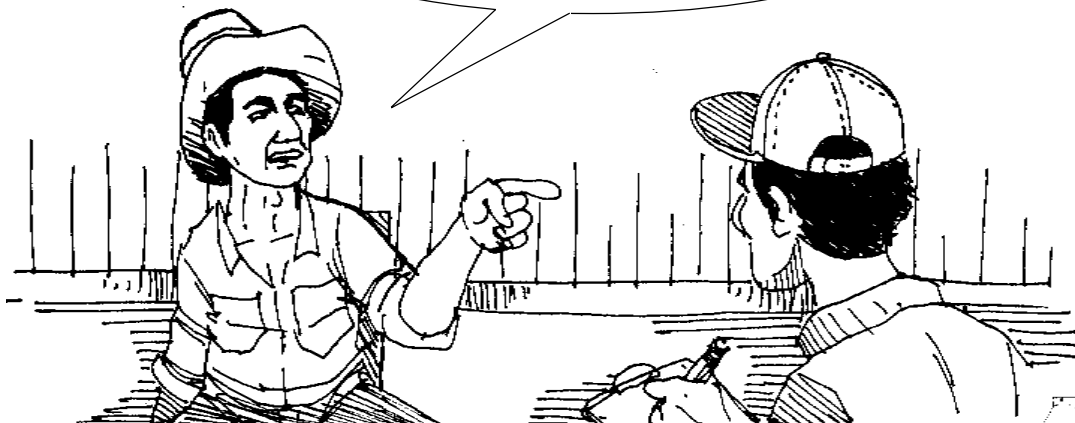


“Lo que más sintió la gente en Nojoyá fueron esas tres muertes porque según consideran esas personas no tenían por qué ser asesinadas, no tenían ningún problema, no tenía razón de que las mataran. Pues de las otras muertes la gente hace una consideración, de que cayeron en un combate, ni modo ellos fueron a rastrear, a buscar a la guerrilla, con arma y todo para combatir, incluso en ese momento dicen que no iba el Ejército, iba sólo la patrulla, que quería decir que iban por propia voluntad, entonces como que la misma gente valora y dice que ya es un poco culpa de ellos, pero esas tres muertes ellos culpan a la guerrilla.”

Caso 2267,
Huehuetenango, 1980.



En otros testimonios, se ve malo el haber ayudado a la guerrilla, por lo que sufrió después la gente. El siguiente caso cuenta cómo se culpa a la guerrilla, después del secuestro y desaparición de su familiar por el Ejército.



“Por eso supe que era por darle de comer a los guerrilleros. Sí, él le daba de comer a ellos, según dice mi mamá. Después mi mamá lo estaba buscando, preguntaba y supo que estaba en el destacamento de Cotzal, luego lo pasaron a Nebaj. Mi papá mandó una carta y decía que se encontraba ya con los soldados y que ya se había integrado a ese grupo en Huehuetenango. Mi mamá le dijo a los guerrilleros que se lo habían llevado, y ellos contestaron que se tenía que ir la familia de la víctima a las montañas. Y mi mamá les dijo: ‘Cómo puede ser eso si fue culpa de ustedes que le pasó eso, porque ustedes vienen aquí... A partir de ahora no les voy a dar de comer nada.’”

Caso 3627 (Tortura y desaparición forzada por el Ejército y reclutamiento de la guerrilla),
Quiché, 1980.

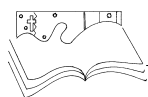


7. La cólera por la injusticia

Ante la injusticia cometida y las muertes sin sentido, nace la cólera. Esto se mantiene en la actualidad porque todavía no se ha castigado a los autores de los crímenes, quienes muchas veces viven y tienen poder en las comunidades. La cólera vive escondida en el corazón de muchas personas.

“Mi familia y yo pensamos, como soy persona, que me están tocando la dignidad. En ese momento pensé algo en contra de ellos, de que soy gente, soy capaz de hacer algo con alguno de ellos, pero en el momento pensé en mi familia, en mis hermanos y en los vecinos. De plano que si hago algo nos quedamos todos muertos y la familia, entonces pensé en aguantarme.”

Caso 2273 (Tortura y amenazas),
Huehuetenango, 1981.



“Hasta a veces me da, no sé cómo me nace el rencor y contra quién desquitarme a veces.”

Caso 5017 (Desaparición forzada), Huehuetenango, 1982.



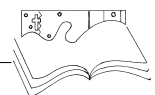
La guerrilla decía luchar por el pueblo. Sin embargo, cometió algunos ajusticiamientos contra la gente pobre. Eso creó confusión.



“Yo me quedé huérfano y fui a avisar a mi abuelita: ‘Ya mataron a mi tío’. Después llamaron a mi abuelita y le dijeron que ya lo mataron ‘por oreja’. Parece que la esposa de mi tío lo acusó con el papá de ella, porque mi tío no quería seguir en la resistencia, sino quiso ir a tierra fría y ella no quería. Las gentes del campamento nuestro se quejaron ante los responsables, pero para nada. Yo seguí trabajando triste, al mes el Ejército mató a mi mamá y a mi hermanita y después a mi abuelita. Ya estoy solo y me fui para México.”

Caso 723

(Asesinato. Según el declarante, la víctima era **acosado** para que se incorporara a la guerrilla y por su negativa fue acusado de oreja), Quiché, s.f.



DESTRUCCIÓN DE LA FAMILIA

CAPÍTULO 2



La violencia también afectó, y sigue afectando, a muchas familias. En los testimonios presentados al proyecto REMHI, sobresalen los siguientes efectos :

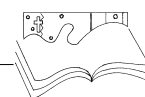
En el momento de los hechos

1. El dolor de perder a un familiar

En la mayoría de casos la desaparición fue de padres, por esta razón actualmente hay muchas viudas y huérfanos que sufren el impacto de la violencia. Las viudas se sienten con tristeza, miedo, problemas de salud física y mental, sentimientos de culpa y sufren mucha injusticia. También la muerte y desaparición de muchos jóvenes acabaron con las esperanzas que muchos de sus familiares tenían en ellos.

“Me duele mucho en el alma, porque la niña ahora tiene 15 años y pregunta por su padre, y no sé qué respuesta darle, porque ella necesita mucho el apoyo de él, es duro esto.”

Caso 3077 (Asesinato de su marido),
Baja Verapaz, 1981.



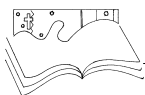
2. Aumentó la pobreza

Aumentó la pobreza, por la pérdida de algún familiar o por la destrucción de algún bien, porque estos ayudaban a sostener económicamente a la familia. Entre los bienes materiales se encontraban: casas, terrenos, siembras, animales y dinero. Muchas personas también perdieron su trabajo.

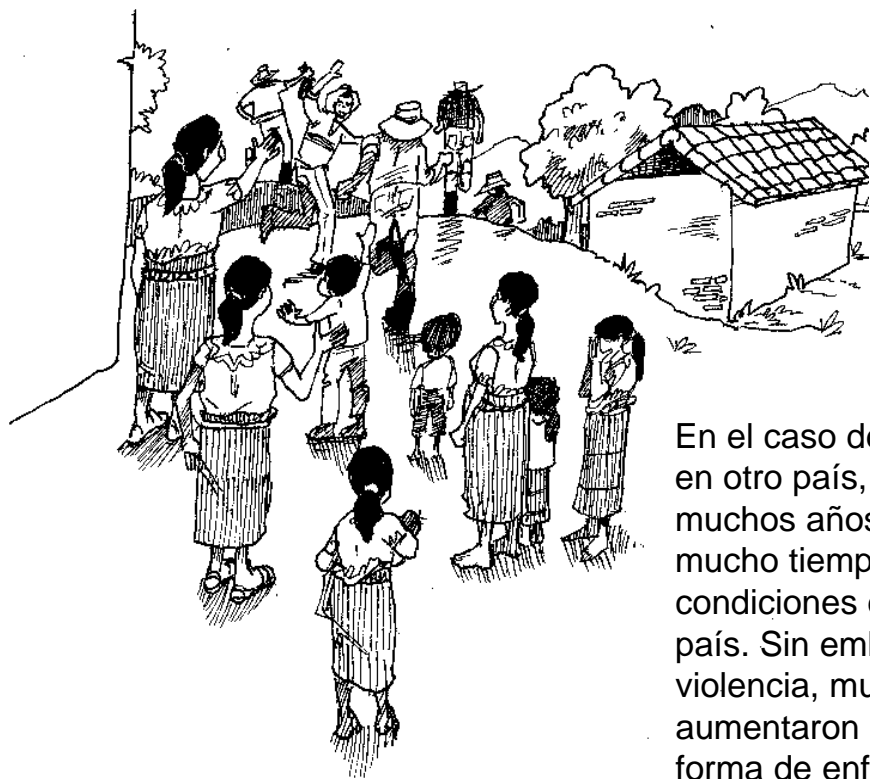


“Cinco niños quedaron a mi cargo, porque también estaba uno que sólo es de él y que es el más grande, era de su esposa anterior, y cuatro que son míos, entonces ya me quedaron cinco niños a mi cargo, pero yo tuve que luchar para criar a estos niños, porque estaban pequeñitos cuando se quedaron. Ahora pues ya he descansado un poquito, porque ya está grande el mayor de ellos, ahora hay otros tres que todavía no se pueden cuidar y alimentar, que todavía están pequeños. Nosotros sufrimos para que crecieran porque ya no teníamos cómo alimentar a estos niños, ya nos habíamos quedado.”

Caso 2793 (Asesinato de su marido),
Quiché, 1984.



3. Las familias tuvieron que separarse



Debido a la separación forzada por parte del Ejército, algunas personas huyeron hacia las montañas o ciudades, otras se refugiaron o se fueron al exilio a otro país.

En el caso de los que se refugiaron en otro país, esa separación duró muchos años, porque durante mucho tiempo se mantuvieron las condiciones de inseguridad en el país. Sin embargo, a pesar de la violencia, muchas familias aumentaron su unión como una forma de enfrentarse a los hechos.



“Doña Candelaria y su esposo se quedaron muy tristes y adoloridos del corazón por la muerte de su hijo, matado por las patrullas. Ellos sienten mucho, son hijos de ellos, es su propia sangre que fue masacrada, por eso sienten el dolor. Ojalá que fuera una enfermedad, tiene razón, siempre uno lo ve cuando sufre. Pero éste fue matado por los hombres, no fue voluntad de Dios.”

Caso 717,
Quiché, 1988.



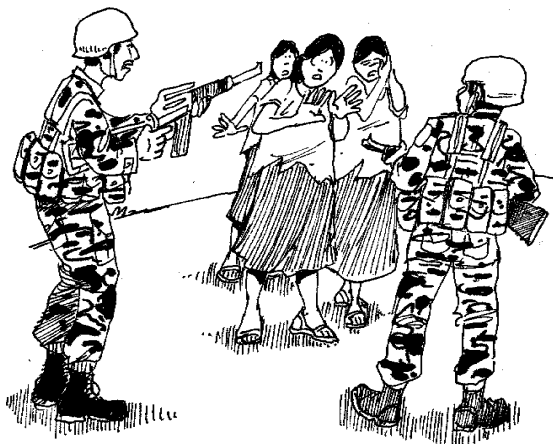
4. Mucha responsabilidad

Especialmente para las mujeres, porque han tenido más problemas económicos al mantener al resto de la familia sobreviviente. Es por eso que las mayores consecuencias de la guerra las han sufrido las mujeres.



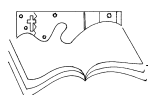
5. Persecución, amenazas y violencia a la familia

En muchos casos en los que se sospechaba que alguien estaba con la guerrilla, su familia también sufría **represión**. Si la represión a la familia se hacía después del hecho de violencia, era para que no presentaran denuncias o evitar acciones de solidaridad. Se les amenazaba con sufrir las mismas consecuencias. La guerrilla, en algunos casos, también hostigaba a las familias para que se fueran con ellos o los apoyaran; en otros casos era porque demostraban oposición o porque colaboraban con el Ejército.



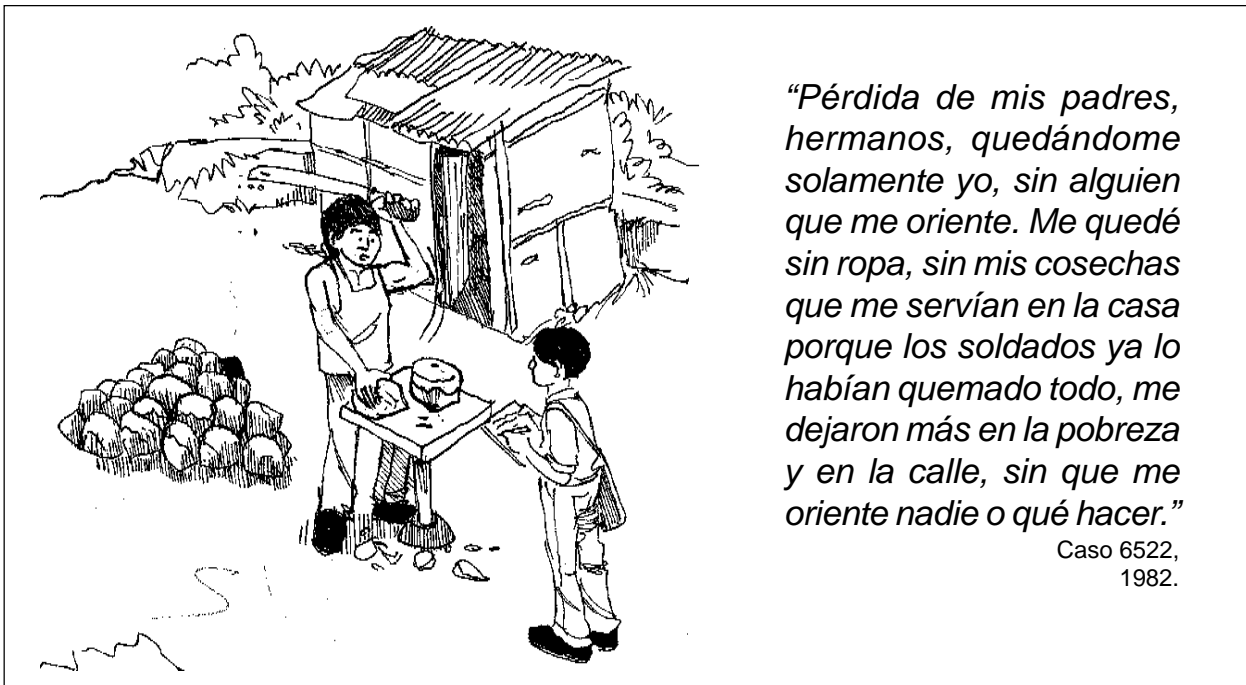
*“La vida que uno lleva da un cambio terrible y eso trae como consecuencia un montón de cosas: desintegración familiar, **orfandad**, psicosis nerviosa, porque olvídense se mantiene uno con una tensión todo el día, usted mira una persona extraña y ya piensa que lo están siguiendo, está uno con el temor aquel de que algo le va a pasar. Yo le decía a mi esposa: ‘Ahí nos vemos’ y ella me decía ‘No te vayás a tardar mucho’. Llega uno 10 minutos tarde y ya es una tensión que se vive, por ese problema cambia mucho la gente y nos restringimos salidas y fiestas por el temor.”*

Caso 141,
Quetzaltenango, 1994.



6. Dificultad de reiniciar la vida familiar

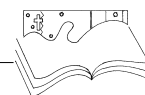
Principalmente la vida en pareja y la relación con los hijos.



En la actualidad

7. Todavía sigue la pobreza

A causa de la pérdida de algún familiar o por la destrucción de bienes que sostenían a toda la familia. En la actualidad, la mayor parte de las familias no han recuperado su situación económica.

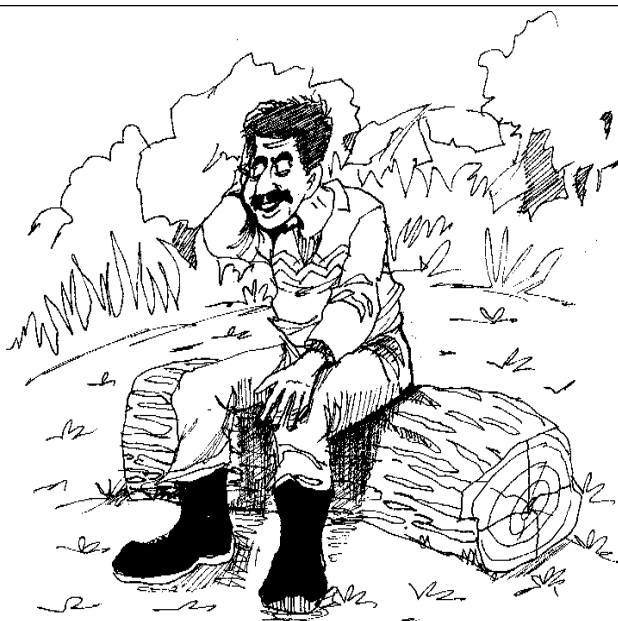


8. Las familias siguen separadas

Aunque se da menos que en el momento de la violencia.

“Entonces los hijos de mi hermano también ahí están en Salaq, ahí vivieron, pero ahora ¿a saber! No se sabe qué ha sido de ellos, si están ahí o están en otro lado. Porque quedaron sin padre, quedaron sin ayuda.

Caso 5106
(Asesinato del hermano),
Alta Verapaz, 1980.



9. Sobrecarga de trabajo

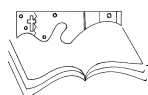
Porque los sobrevivientes de las familias, especialmente las mujeres, tienen que mantener al resto de la familia.

“A mí me tocó estar trabajando después de estar tranquila, como los niños estaban chiquitos, a traer agua, leña, maíz. Ya cuando ellos fueron aprendiendo a poner carga, ya sólo iba a acompañarlos y a ayudarlos a trabajar.



Trabajé como que era hombre en la tierra, para que pudieran salir y pasé penas porque había días que no tenía para comer, ni nada.”

Caso 1507,
Petén, 1984.



10. Dificultad de reiniciar la vida familiar



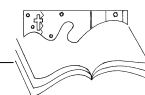
En los casos en los que desapareció el padre de familia, las madres han sido la base para la sobrevivencia y desarrollo de las familias afectadas, algunas han encontrado pareja, pero la pérdida del padre sigue afectando a los hijos, especialmente en la adolescencia.

“Mi familia fue capturada por el Ejército, yo salí por otro lado. Tenía yo como 16 ó 17 años. Desde esa fecha yo me separé de mi familia... Dejé de ver a mi familia durante 13 años, hasta que empezaron a salir las CPR a lo claro y pude comenzar a comunicarme con ellos, y ellos ya me tenían por muerto.”



Entonces yo ya no sabía qué mentalidad tenía mi familia después de tantos años bajo control del Ejército. Ésa fue otra de las consecuencias dentro de las mismas familias, ya no se puede confiar en tu mismo padre o madre o hermano.”

Caso 902,
Ixcán, Quiché, 1982.



DESTRUCCIÓN DE LA SEMILLA

CAPÍTULO 3



1. La violencia contra las niñas y los niños

Las niñas y los niños están presentes en la mayor parte de los testimonios. Fueron muy afectados por la violencia: viviéndola en carne propia, viéndola, o porque fueron víctimas sus familiares. Niñas y niños son más débiles ante la violencia, en todos los sentidos.

¡Ésta es la última...!



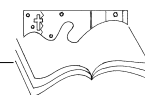
“El plan del Ejército era dejar sin semillas. Aunque sea un patojito de un año, de dos años, todos son malas semillas, así cuenta. Así es su plan del Ejército. Eso es lo que yo he visto.”

Caso 4017,
Aguacatán, Huehuetenango, 1982.



Especialmente entre los años 1980 y 1983, muchas niñas y niños fueron asesinados por los soldados y miembros de las PAC. Por ser pequeños, les costaba más huir, no se daban cuenta del peligro, no se imaginaban los hechos violentos y necesitaban el apoyo de su familia, quien no se lo podía dar por tanta violencia que se vivía.

Cuando la violencia se dirigía contra las mujeres, muchas niñas y niños fueron víctimas fáciles de los militares, porque a la par de ellas se mantenían.



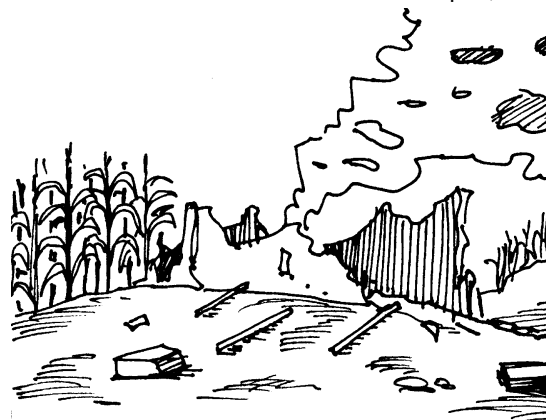
“Cuando llegamos al camino de Yaltoya, están tiradas las mujeres y los niños, todos los que se asustaron por la bomba que quemaron, pero son puras mujeres con niños, hay varones pero niños.”

Caso 6065,
Nentón, Huehuetenango, 1982.

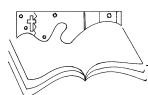


“Los soldados sin hacer pregunta alguna los amarraron a todos dentro de la vivienda. Rociaron con gasolina la casa y le prendieron fuego. Todos murieron quemados, entre ellos un niño de como dos años de edad. Fueron masacrados mi mamá, hermana, cuñado junto a sus tres hijos.”

Caso 3164,
Alta Verapaz, 1982.



La mitad de los casos de masacres registradas cuentan asesinatos de niñas y niños. Murieron quemados, macheteados, despedazados y muchas veces, por golpes duros en la cabeza. Muchas niñas fueron violadas.



“Una muchacha de trece años me la dieron, la pobre niña llorando amargamente: ‘¿Qué te pasa muchacha?’ ‘¡Ay, Dios sabe para dónde me van a llevar!’”, decía la criatura. Me saqué el pañuelo y se lo di: ‘Mejor límpiáte.’ Bueno, viene un tal subinstructor Basilio Velásquez: ‘¿Qué hay, y esa qué? Hay que vacunarla, ¿no?, es buena’. El muy condenado a violarla, de violarla al pozo. ¿Cómo se hacía para ejecutar a estas pobres gentes? Mire, se le vendaba los ojos, al pozo con el garrotazo en la cabeza.”

Informante Clave 27,
Masacre Las Dos Erres, Petén, 1982.



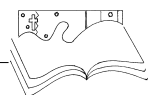
Muchas criaturas fueron masacradas al sacarlas del vientre de sus madres. Murieron aún antes de nacer.



“Tiraron bombas, granadas, se asomaron en un barranco, fue cuando cayeron más niños y a las mujeres embarazadas las agarraron vivas, las partieron y les sacaron el bebé.”

Informante Clave 11,
Chimaltenango,
1967-68.

Los soldados o patrulleros mataban a los niños a propósito. Veían en ellos futuros guerrilleros que se tenían que eliminar a tiempo.



“Bueno, le dijeron a mi hermana, o sea, que entre el Ejército había uno que hablaba idioma y le dijo a mi hermana que hay que terminar con todos los hombres y con todos los niños hombres para que así terminar con toda la guerrilla. ¿Y por qué?, le preguntó ella, ¿y por qué está matando los niños? Porque esos desgraciados algún día se van a vengar y nos van a chingar. Esa era la intención de ellos que mataban a los pequeños también.”

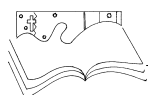
Caso 1944 (ex-patrullero),
Quiché, 1983.



“Ya a la hora de estar en el patrullaje, ellos nos decían: ‘Bueno muchá, vamos a ir a un área donde hay sólo guerrilleros, allí toda la gente es guerrillera, ha habido niños que han matado soldados y ha habido mujeres que embarazadas aparentemente sólo llegan y tiran una bomba y matan, han matado soldados, entonces ustedes deben desconfiar de todos, nadie es amigo a donde vamos a ir. Entonces, todos son guerrilleros, y a todos hay que matarlos.’”

Informante Clave 80
(ex-soldado y ex G-2), 1980.

Hay niñas y niños que perdieron a sus familias cuando se andaba huyendo. Se sospechaba inmediatamente que eran hijas e hijos de la guerrilla, y por eso les mataban.



“Cuando llegaron al lugar, preguntaron ellos [los Patrulleros de Autodefensa Civil] a los niños, si hay alguien que conocen ellos. Y los niños dijeron que sí, pero doña Candelaria tenía su yerno y dos cuñados y su tío, y cuando la patrulla pregunta a la gente quién de ustedes conoce a estos niños, si alguien los conoce llévenlos y si no los conoce, aquí los vamos a dejar muertos, dijeron.”

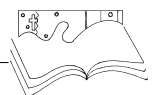
Caso 0717,
Ixcán, Quiché, 1988.



Muchas niñas y niños fueron testigos de los atropellos que sufrieron sus familiares. Algunos soldados y patrulleros a veces los obligaron a ver. Otras veces vieron estos hechos mientras huían.

“Estaba jugando en el sitio cuando vi subir a los soldados, llegaban y mi mamá me dijo: ‘Huí’. Como la casa de mi papá constaba de dos puertas, una era de delante y otra que salía entre el cafetal, entonces huí, porque ya tenía razón de que ellos ya empezaban a matar. Y huí sola entre el cafetal y mi mamá no me siguió. Como a las cuatro de la tarde regresé a la aldea, ya habían quemado la casa y mis familiares, ya no había nadie.”

Caso 10066 (Masacre),
Chajul, Quiché, 1982.



Las amenazas y **torturas** a niñas y niños fueron usadas para obligar a las familias a colaborar, a denunciar y destruir la comunidad.

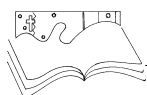


*“Yo sí le rogaba a Dios que si me iban a matar, que fuera a mí primero, yo no quería ver qué le iban a hacer a mis niños, porque ellos siempre así hacían, mataban primero a los niños, era una forma de **torturar** a la gente, a los padres, y yo pensaba todo eso, pero gracias a Dios que no llegó ese momento. Entonces hubo alguien que se escapó todavía, a la señora le sacaron a su niño, ella estaba viva le sacaron a su niño que estaba esperando, delante del esposo y de sus hijos, y se murió la señora y también sus hijos, mataron a los demás, el único que quedó ahí fue él, el que se escapó.”*

Caso 2173,
Huehuetenango, 1981.



El asesinato de niñas y niños ha afectado bastante a las personas sobrevivientes.





“Porque, la verdad, murieron tantos niños inocentes. Ellos ni sabían por qué les sucedió eso. La verdad, uno allí cuando pasaba en lugares así, miraba muertos por todos lados, los dejaban todos picados, un brazo por allí, una pierna por allá, fue así.”

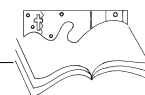
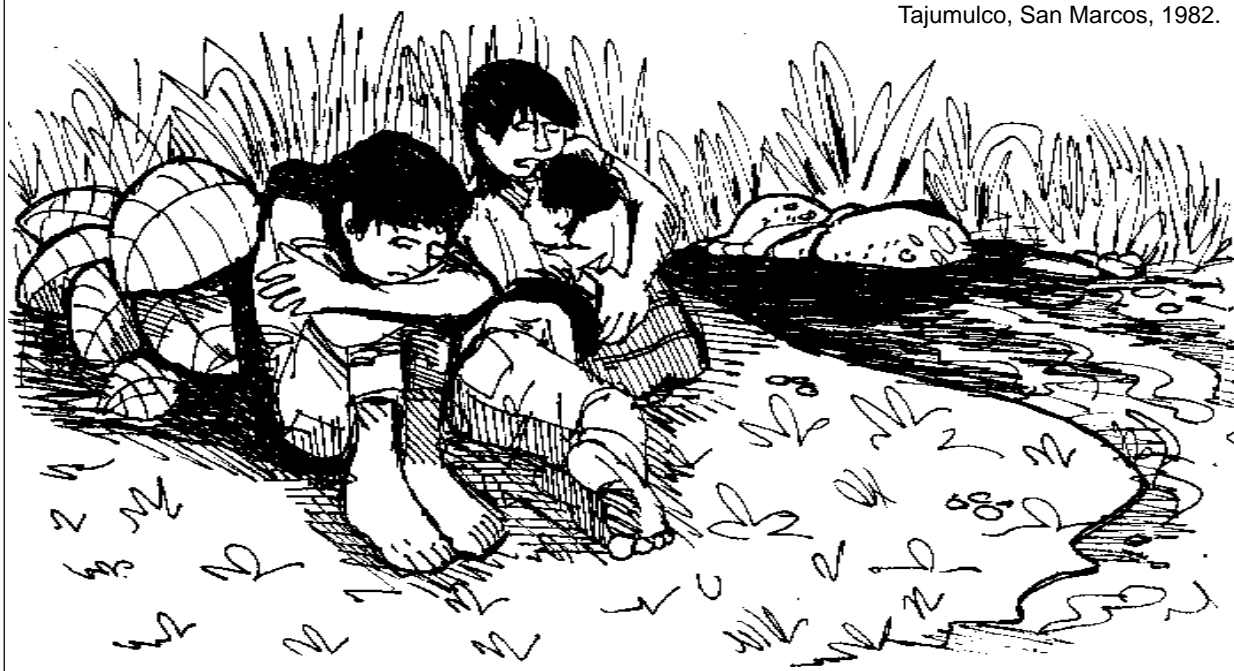
Caso 3024,
Rabinal, Baja Verapaz, 1981.

Es un ataque al sentido de comunidad, que incluye a los antepasados y a los descendientes. Para varios grupos mayas, la palabra **mam** quiere decir a la vez abuelos y nietos.

2. Las niñas y los niños durante la huida

“Nosotros salimos escondidos bajo el cafetal, yo con mis seis niños. Esa noche agarramos para el río, lo tanteamos para que no oyera la lloradera de mi nene, después cuando estábamos dentro del río Suchiate, mis chamaquitos lloraban por el frío. ¡Ay, mis varoncitos! Cuando amaneció pero bien verdes estaban por el frío, no tenían ropa, yo me quité mi blusa y se la puse a mi nene. Caminamos en puro monte para llegar a Toquian Grande.”

Caso 8632,
Tajumulco, San Marcos, 1982.



Muchas niñas y niños murieron de hambre, frío y enfermedad en las huidas por las montañas o camino del exilio. Las familias sufrían al no poder darles de comer ni defenderles de la lluvia y del frío.

“Y esa vez como le cuento, pues no había nada de nailon para tapar, y cayó un gran aguacero que hasta el niño que era recién nacido ya casi iba a morir por el agua. No teníamos con qué tapar, porque estábamos bien pobrecitos, sin nada.”

Caso 1280,
Quiché, 1980.

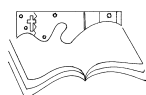


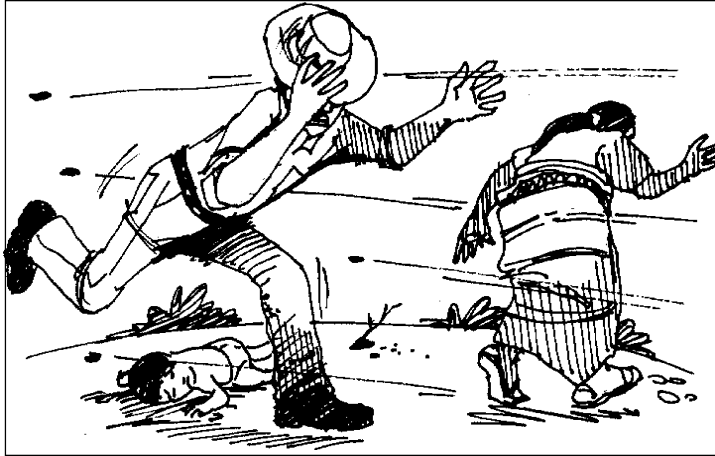
“Fue muy triste, debido a que no hallábamos más de comer. Los niños gritaban por hambre.”

Caso 10681,
Alta Verapaz, 1983.



Hay niñas y niños que se perdieron en las huidas de emergencia. En unos casos, la familia, con gran dolor, tuvo que abandonarlos para poder salvarse. En otros, se perdieron en la confusión del momento.



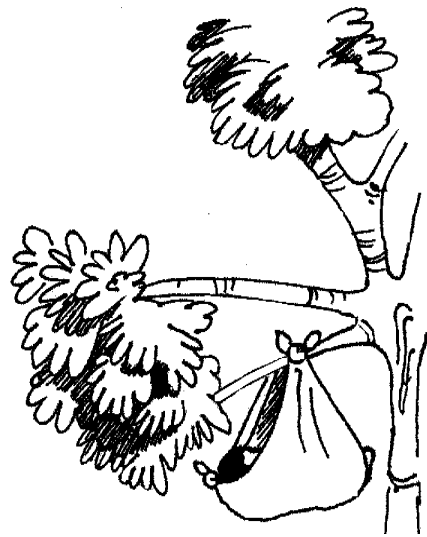


“Cuando fueron perseguidos había algunos entre ellos, que tenían 3 ó 5 hijos, si no podían correr o caminar, los dejaban tirados porque los padres no querían morir. Ya no podían llevar sus hijos porque entre disparos salían.”

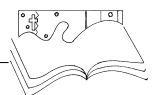
Caso 10004,
Chajul, Quiché, 1982.

“Hay bebés que están acostados bajo los palos, en todas partes murieron, hay bebés que están colgados en las ramas de los árboles, es parecido a como les hacen cuando están en casa que les amarran con un trapo, así están colgados de las ramas de los árboles, y los bebés están vivos pero ya no los puedes recoger, dónde los vas a dejar si no sabes dónde está su mamá.”

Caso Colectivo 17,
Santa Cruz, Verapaz, 1980.



Si una comunidad huía, era más fácil que la descubrieran si llevaba niñas o niños. Durante meses, o aún años, y en medio de condiciones muy duras, las niñas y los niños ni siquiera pudieron llorar, jugar, o actuar solos. Se tenía que reprimir hasta su llanto, cuando los soldados estaban cerca.



“El niño llorando estaba, y nos regañaban nuestros compañeros, nos decían hombre, por favor, miren a su hijo, él nos va a delatar, como nos enojaba le tapábamos la boca con un trapo y ahora el niño no quedó muy bien.”

Caso 4521,
Sacapulas, Quiché, 1980.

3. Las hijas y los hijos de la violencia

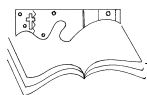
Pocos testimonios hablan de las niñas o niños concebidos por las violaciones a las mujeres. No se sabe explicar quién es el papá.

Muchas mujeres fueron violadas por soldados, patrulleros o comisionados militares y como fruto de esa violación nacieron niñas y niños que fueron regalados por la vergüenza.



“Algunos responsables de Baja Verapaz violaron a las mujeres, aunque las mujeres cargaban a sus hijos en la espalda, agarraban a los niños y los tiraban al suelo y, en fila, estaban los hombres para pasar con las mujeres. Algunas de todas estas mujeres quedaron embarazadas. Las que resultaron embarazadas dieron a luz y fueron a regalar los niños con las monjas. Yo fui a firmar un niño en Guatemala, ya que la Sor me pidió que lo hiciera. Este niño le abandonó la mamá porque era de los patrulleros. Quince días tenía cuando lo fue a dejar la mamá.”

Caso 5281,
Baja Verapaz, 1982.

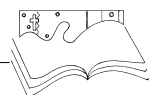


4. De la adopción al secuestro

Muchas niñas y niños huérfanos fueron recogidos y cuidados por otras familias de la comunidad, especialmente en los casos en que fue asesinada la madre.

“Entonces se unieron todos los hermanitos y siguieron viviendo, aunque ya sin padre y sin madre, llenos de tristeza y sólo la abuelita los acompañaba también, el abuelito de ella ya había muerto más antes.”

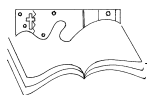
Caso 5180,
Jutiapa, 1987.



También hubo casos en que niñas y niños fueron robados para servir en otras familias que no fueron afectadas por la violencia.

“En el año 1984 el alcalde de Rabinal ordenó a los alcaldes auxiliares que los niños del asentamiento Pacux que tuvieran entre cinco y diez años fueran llevados al Hogar del Niño de la Iglesia del Nazareno en San Miguel Chicaj. Se llevaron a veinte niños y niñas aunque sus papás no querían entregarlos. Yo tenía 13 años. Más tarde, en el año 1988 los familiares reclamaron al padre de la parroquia porque a sus hijos les habían hecho evangélicos; ellos querían que les entregaran sus hijos. En ese mismo año se los entregaron.”

Testimonio Colectivo,
Cobán, Alta Verapaz, 1984.



Hay también casos de niñas y niños secuestrados y adoptados por el Ejército. Así, esas criaturas han tenido que vivir con los asesinos de sus familias sin saberlo.

Según declaraciones del general Gramajo, cuando era Ministro de Defensa, eso sucedió bastante.

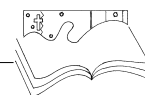


*“Muchas de las familias de **oficiales** del Ejército han crecido con la adopción de niños víctimas de la violencia, pues en determinados momentos se volvió moda en las filas del Ejército hacerse cargo de pequeños de 3 ó 4 años que se encontraban deambulando en las montañas.”*

General Héctor Alejandro Gramajo,
Prensa Libre, 6 Abril de 1989.

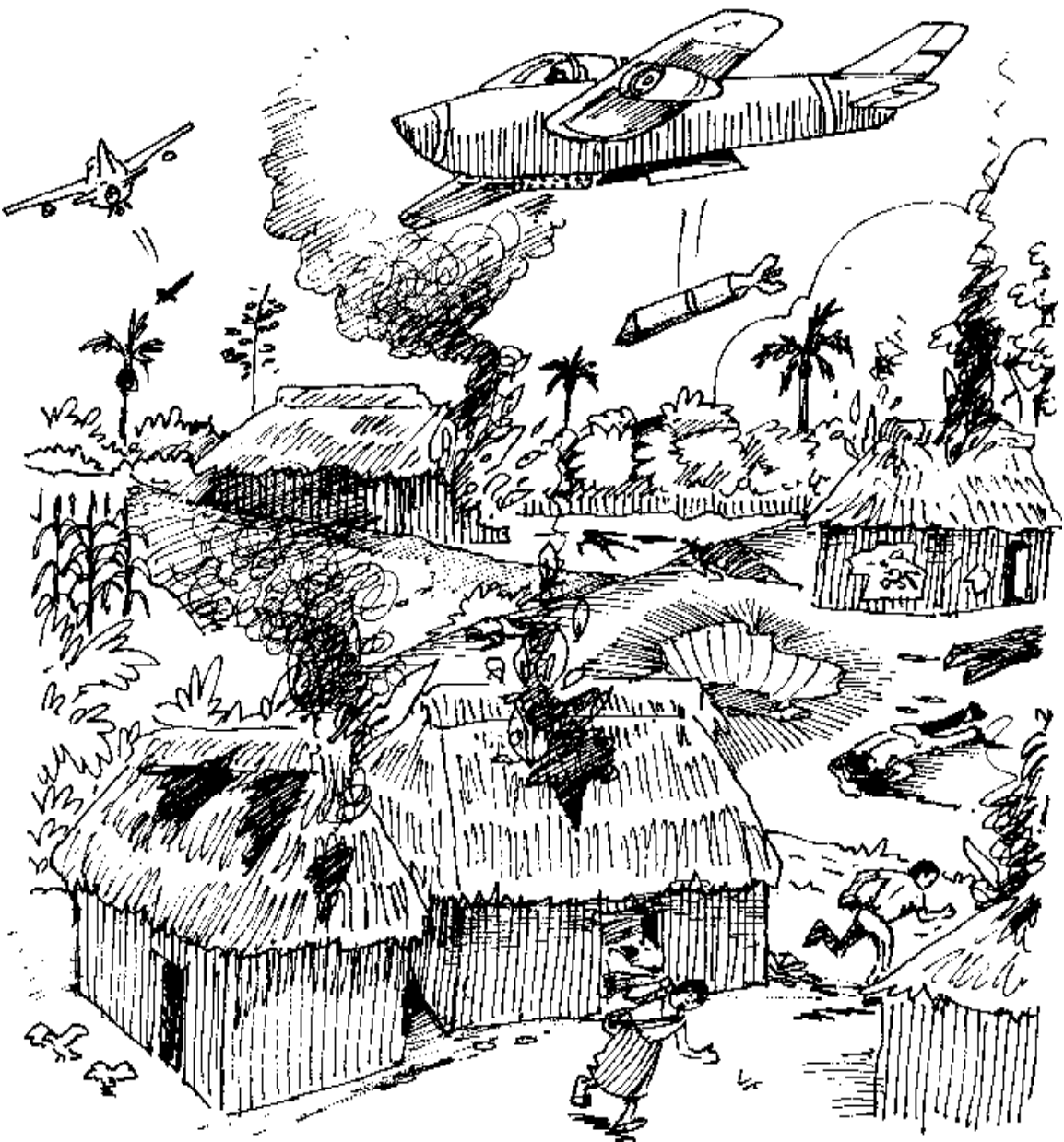
“Llegaron a traer a los hombres, al mes vinieron a traer a las mujeres y las mataron en Pacoxom, yo había ido a comprar, cuando vine, ya no estaban mis hijos, todas las mujeres gritaban cuando las estaban matando, eran como las doce del mediodía, la mitad de niños de 10 años fueron llevados por los de Xococ y militares.”

Testimonio 3008,
Río Negro, Rabinal, Baja Verapaz.



EL ATAQUE A LAS COMUNIDADES

CAPÍTULO 4



1. La destrucción de la comunidad



La **estrategia contrainsurgente** buscaba eliminar a las comunidades que podían ser bases para la guerrilla y para ello utilizó al Ejército y a las **PAC**. Se machetearon y quemaron cosechas, animales y otras pertenencias. En muchos casos, se quemaron las casas con la gente adentro.

Para la población indígena, la destrucción por el fuego es muy impactante, porque se quema el espíritu que permite a la vida seguir. Así sucede con el maíz, las piedras de moler y también con cualquier parte del cuerpo humano, por ejemplo el cabello.

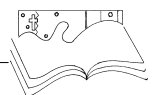
Además de quemar o destruir, los soldados y **oficiales** también se robaban las pertenencias de la gente.

“Destruyeron nuestras casas, robaron nuestros bienes, quemaron nuestra ropa, llevaron a los animales, chapearon la milpa, nos persiguieron de día y noche.”

Caso 5339,
Plan de Sánchez, Baja Verapaz, 1982.

“Sólo había muerte. Se llevaron mis únicos siete ganados. Además se robaron 80 cuerdas de mazorcas, 24 láminas, un serrucho, una sierra manual para cortar palos, coches, ropa, una piedra de moler y un hacha.”

Caso 3909,
Quiché, 1980.



Al ver sus cosas quemadas o rotas, la gente se sintió derrotada y desesperada. Se perdían los sacrificios, las luchas y los trabajos de muchos años.

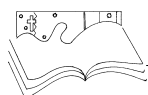


2. La naturaleza también sufrió

En la cultura maya, la tierra es nuestra madre. Dañar la tierra, la naturaleza, es dañar la comunidad. Al destruir todas las siembras, se perdió también una parte de las semillas que, por generaciones, habían heredado y guardado las comunidades. Así era imposible volver a empezar los cultivos. La calidad del maíz también se perdía. El Ejército destruyó muchos símbolos de vida.

“Cuando acampaba el Ejército, al retirarse, dejaba algunas libras de sal envenenada; los responsables buscaban la manera de saber si estaba envenenada, lo comía una gallina. En Sumal intentaron envenenar el arroyo para matar a la gente. No sólo con bombas intentaron matar a la gente, también envenenándola.”

Caso 7907,
Chajul, Quiché, 1981.



3. Nos quitaron a nuestras autoridades

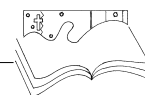


En la comunidad mandaban los hombres armados, ya no los líderes y autoridades tradicionales, que fueron asesinados. Se tuvieron que cambiar las ideas del bien y del mal que siempre se habían guardado. Desapareció la memoria de los antepasados. Las personas guías de la comunidad fueron las primeras asesinadas por el Ejército.



“La gente que se llevaban eran los líderes, como los maestros y los secretarios, era la gente que tenía voz y se sabía defender. A Francisco lo secuestraron porque él era líder y tenía mucho espíritu de superación, porque no se avergonzaba de su cultura.”

Caso 5017,
San Pedro Necta, Huehuetenango, 1982.

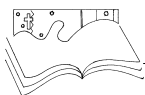


Eso confundió a la gente: no había a quién recurrir para tomar decisiones, arreglar problemas, promover el adelanto de la comunidad. La única autoridad que aceptaba el Ejército era la militar. Así, los alcaldes y ancianos de las comunidades ya no fueron respetados.

El poder de las armas y de la fuerza reinaba en las comunidades. Nadie podía reclamar o desobedecer a las nuevas autoridades. Los Comisionados Militares y las PAC cambiaron la autoridad que tenían las comunidades.

En el mundo maya, la persona que hace daño debe repararlo con acciones positivas a la persona afectada o a la naturaleza. Casi no se usa el castigo. Este modo de resolver los problemas se perdió bastante.

La guerrilla también asesinó a algunas autoridades de las comunidades que se negaban a colaborar con ella o a quien se decía que colaboraba con el Ejército.



4. Desconfiábamos de todo

El apoyo y la solidaridad natural dentro de las comunidades era mal visto por el Ejército que acusaba a la gente de **comunistas**. Las familias y las comunidades se dividieron, porque no todos querían apoyar al mismo grupo. Se perdió la confianza, el respeto, el apoyo y la solidaridad. A pesar de todo, también mucha gente se arriesgó a ayudarse.

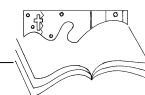


“Me quedé en la calle, ya nadie por mí, tengo dos hijas, les dio miedo todos los hechos de violencia que vivimos, nunca más han vuelto a verme, ya que también fueron violadas por los responsables. Me dejaron sola, yo apenas estoy pasando la vida. Si yo me muero, no sé quién me va a enterrar.”

Caso 535,
Rabinal, Baja Verapaz, 1981.

“Entre los Comisionados hubo mucha maldad con la gente de la comunidad. La gente no hace nada, no hace problema, pero por capricho del Comisionado, del Ejército, lo acusa como guerrilla y no era cierto. Pero los mataban por esto. El mismo método hacía la guerrilla, así se dividió entre la gente, unos eran de la guerrilla y otros del Ejército y nos engañaban los dos bandos.”

Caso 8008
Ixcán, Quiché, 1981.



Se tenía miedo de ser acusado de ayudar a la guerrilla, pero a la vez se veía apoyo y solidaridad en la misma comunidad.



*“El temor que tenía el Ejército era que como la gente vivía unida, sabía compartir, convivir en su propia aldea. Algún enfermo, la gente hacía su trabajo, 20 ó 30, todos pasaban a hacerle su trabajo. Alguna viuda que quería hacer su casa, entre todos la hacíamos. Cuando se hace la casa de otros familiares, toda la gente va, se van a traer madera. En otras comunidades no se hace esto. Empezaron a sospechar y nos tenían como **comunistas**.”*

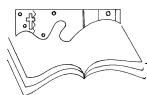
Caso 2297,
Santa Ana Huista, Huehuetenango, 1981.

5. No podíamos ir a donde queríamos

Las molestias a las comunidades empezaron a sentirse cuando ya no se podía comprar, vender, andar libremente de una parte a otra.

“En el 81 y 82 se cerró el mercado, en las tiendas ya no se podía comprar ni una medicina, ni una cosa para comer. Nuestro trabajo, nuestra siembra ya no se vendía, ya nadie compraba. Sólo para nosotros y nuestros niños.”

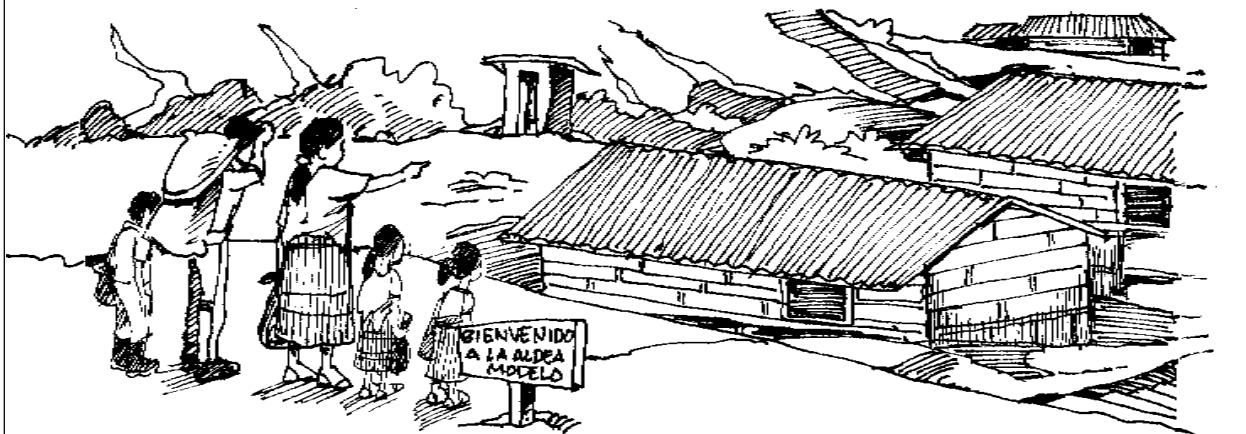
Caso 2297
Santa Ana Huista, Huehuetenango, 1981.



El control militar sobre la población se hizo cada vez más fuerte en los años 80, a través de la presencia del Ejército, los Comisionados y las PAC, más que todo en las Aldeas Modelo y los Polos de Desarrollo.

“Antes vivíamos en Sebás, pero ahora somos de Xacomoch, traje a mi mujer y a mis hijos allí. Porque el objetivo de ellos era traer todas las aldeas y ponernos ahí en Sebás. Habían medido que cada casa tenía que tener dos metros de distancia nada más.”

Caso 3344, Caserío Chimoxán, Cahabón, Alta Verapaz, 1982.

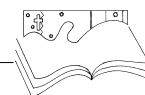


6. Perdimos nuestros lugares sagrados

El control militar y las dificultades para salir con libertad de un lado a otro afectó mucho las actividades religiosas de la gente. Se perdieron oratorios, ermitas y lugares sagrados.

“Tuvimos que dejar a los antepasados y los muertos, nos alejaron de lugares sagrados y también ya no se puede practicar, ya no se puede la religión, hubo un control militar, tuvimos que pedir permiso para salir a trabajar.”

Caso 567, Cobán, Alta Verapaz, 1981.



Además, se deshonró los lugares sagrados, haciendo allí **torturas** y asesinatos.

Este cambio de forma de vida era una agresión contra la costumbre y cultura de la gente.



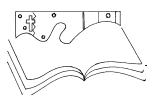
“Entonces una señora de aquí como le llevaron un su hijo, entonces ella va detrás de ellos, entonces hay un montón de piedras donde rezan los antepasados allí, ella llegó a rezar y cabalmente allí estaba amarrado entre los árboles, allí le echaron fuego y prendieron fuego y después de allí lo están quemando, su lengua y sus pies, y lo estaban castigando. Entonces tiraron los zapatos y al fin lo dejaron allí.”

Caso 6257,
San Sebastián Coatán, Huehuetenango, s.f.



“Patrulleros y Ejército militar llegaron a la aldea Chisis, del municipio de Cotzal, entrando a cada casa y sacando a los hombres de sus respectivas viviendas, en cuenta a Mateo López, juntando un total de 100 personas aproximadamente, a unos los entraron en la iglesia, ya golpeados y luego prendieron fuego a la casa de Dios, junto con las personas.”

Caso 1440, San Juan Cotzal, Quiché, 1980.

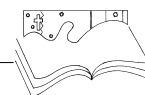
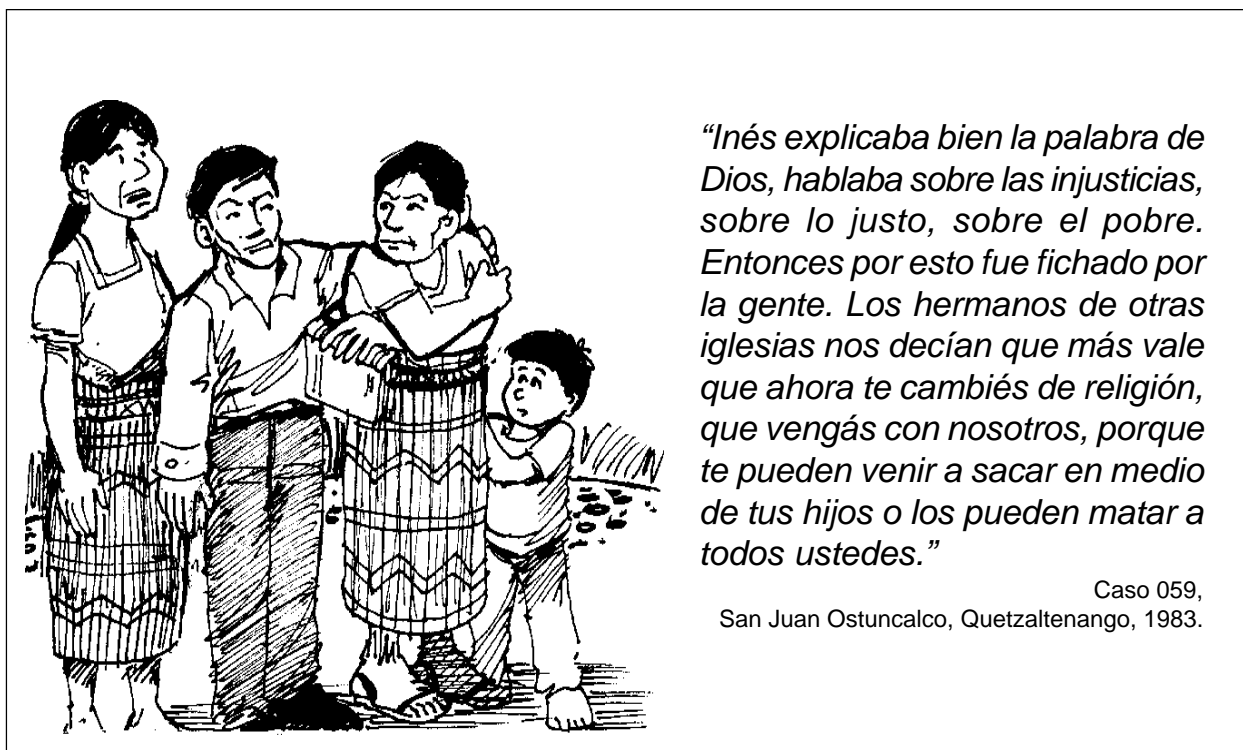


7. No pudimos practicar nuestras costumbres

Hubo miedo a seguir en la religión católica, porque el Ejército decía que era guerrillera.



Por el contrario, algunas sectas evangélicas —que utilizaban masivamente el miedo y otros sentimientos para promover la resignación de la gente y que se conformara con su sufrimiento— tuvieron el apoyo del Ejército.



8. No podíamos hablar nuestro propio idioma

El idioma también fue afectado. Al salirse de su lugar, ya sea al exilio, refugiadas o desplazadas a otro pueblo o aldea, a la ciudad o a las CPR, muchas personas tuvieron que aprender otro idioma, sobre todo la castilla. La lengua común para poder entenderse pasó a ser la castilla. Las niñas y los niños fueron perdiendo la lengua materna.

“Rosa y sus hijos ya no pueden hablar en su idioma, ya aprendieron a hablar en otras lenguas, por causa de la violencia perdieron su tradición.”

Caso 10004,
Chajul, Quiché, 1982.



9. Cambiamos nuestra forma de vestir

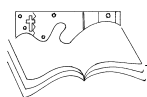
Las mujeres tuvieron dificultades para seguir haciendo y usando los trajes tradicionales.

“Allá dejé todas mis cosas, mis ropas, cortes. Yo salí de mi casa, con un mi corte, con un güipil, con la niña, no cargué nada de mi niña, todo se quedó en la casa.”

Caso 579,
Cobán, Alta Verapaz, 1981.



Esto también se sintió como pérdida, porque el traje es símbolo, arte, sentimiento y ser de cada comunidad. La propia dignidad se vio afectada.





“Tampoco teníamos ropa, teníamos vergüenza de ir así. Sólo con algunos costales que estaban tirados sacábamos hilo para remendar. Comíamos comida de palo que comían los animales, ellos nos mostraban qué era lo que podíamos comer.”

Caso 7916,
Magdalena, Quiché, 1983.

Además, la ropa tradicional llegó a ser un peligro para las mujeres que la usaban, ya que por medio de ella, se sabía de qué comunidad eran. Tanto mujeres como hombres tuvieron que cambiar su traje para esconder su origen y no ser acusados de ser de la guerrilla.

10. Cómo vivimos hoy

Hoy en día, las comunidades se están reconstruyendo. Se levantan comités pro-mejoramiento, organizaciones populares y **sindicales**. Surgen nuevos catequistas, promotoras y promotores de salud y educación. Hay nuevas personas líderes, pues muchas son ahora más conscientes de su historia.

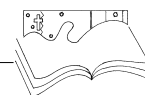
Pero los conflictos entre comunidades no han desaparecido, porque sigue el antiguo problema por la tierra. También, el hecho de que en un mismo lugar estén conviviendo víctimas y las personas acusadas de asesinatos u otra acción contra la comunidad, hacen difícil reconstruir con paz y armonía.



“Los que nos hicieron daño están vivos, viven en la aldea Salina Magdalena.”

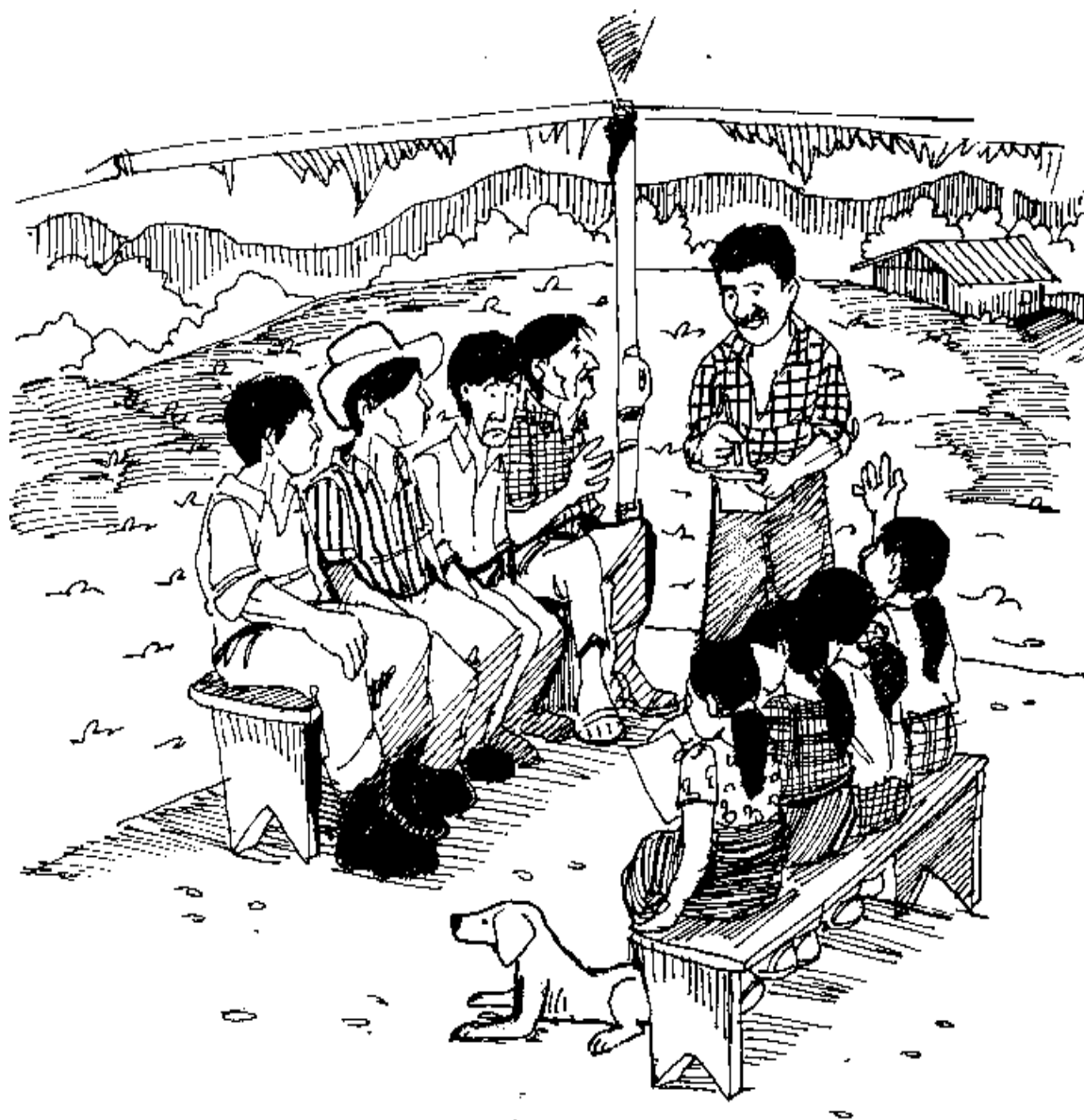
Caso 1368,
Sacapulas, Quiché, 1981.

En los testimonios, la gente que tiene que convivir con las personas que les hicieron daño, demanda justicia y castigo para los responsables. De igual manera, es difícil la convivencia entre ex-combatientes y gente que les señaló.

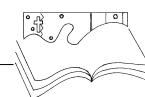
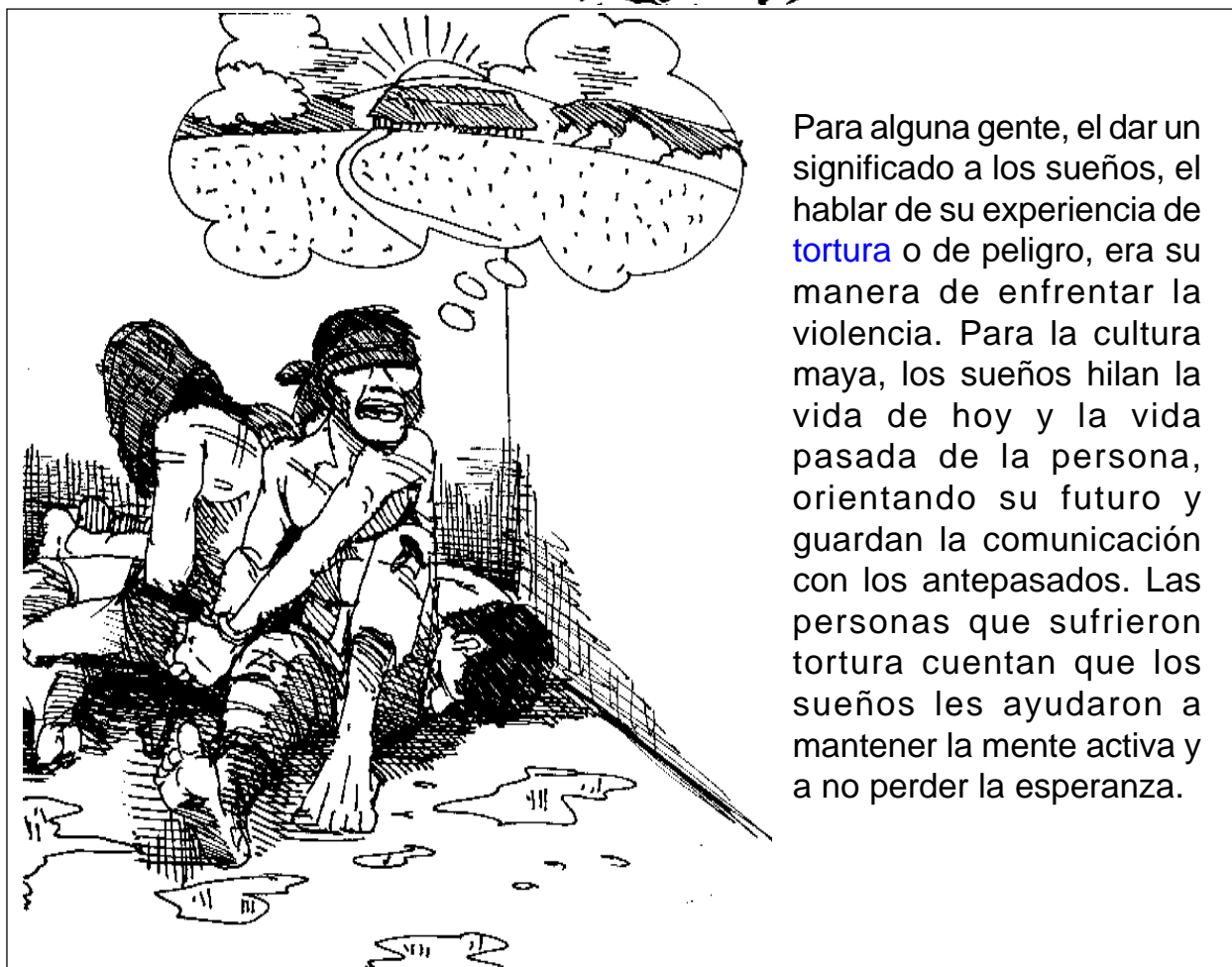


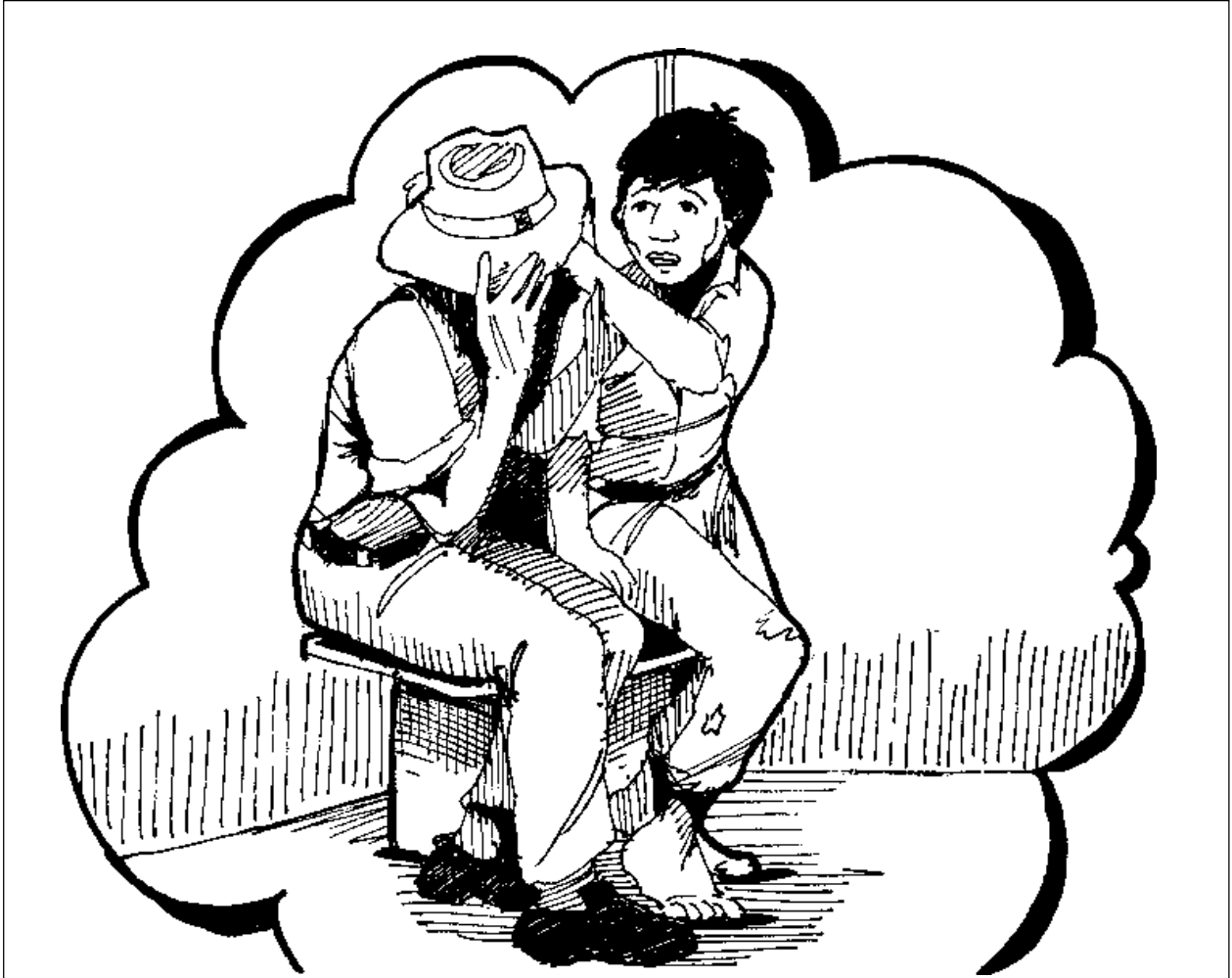
CÓMO SOBREVIVIMOS A LA VIOLENCIA

CAPÍTULO 5



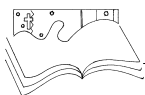
La gente tuvo que enfrentar forzosamente la violencia: no podía escoger. Mucha gente se adaptó para vivir en una situación militarizada: no hablaba, se controlaba. También supo resistir a ella, apoyándose unos a otros, buscando a los familiares.





“Entonces, cuando entró un señor, un señor alto y un señor blanco y canche con su sombrero, preguntó: ¿Guillermo está aquí? Sí. Ah, bueno. Ustedes tienen que pasar en mi camino en donde yo vaya a pasar, en donde yo ya pasé. Ustedes tienen que seguir en donde yo así he seguido. Ahí, informó a ese señor también de que no tenga pena o estés triste en esa cárcel, y él decía que no, contestó que no estoy triste. Ah, no tenga pena, no tenga pena porque tu mujer ayer venía, tu familia aquí en Cobán ayer vinieron. Yo estaba con ellos, guiándoles a ellos también, a ellas, yo estoy viviendo tanto como tú. Tú no te preocupes, siéntete alegre y yo estoy contigo, yo estoy a ayudarte y tu mujer también. No tengas pena por tu familia, yo estoy con ellas y contigo. Además, yo estoy presenciando todo lo que están haciendo, como lo capturaron. Y él le puso la mano en su cabeza de él, del señor.”

Caso 1155,
Ixcán, Quiché, 1981.



Otra gente se enfrentó con la violencia tomando un compromiso para tratar de cambiar la realidad. Eso no era fácil, porque suponía amenazas, secuestros, **represión**. Pero es un ejemplo que ayuda a levantar una Guatemala mejor.



“Después, ya pasados los meses, surgió una organización de derechos humanos. Inmediatamente me fui a apuntar y comencé una lucha bastante fuerte, porque mi esperanza era que apareciera con vida, para quitarse uno esa incertidumbre.”

Caso 5449,
Guatemala, 1984.

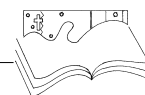


1. La gente desplazada

Desplazados dentro de Guatemala

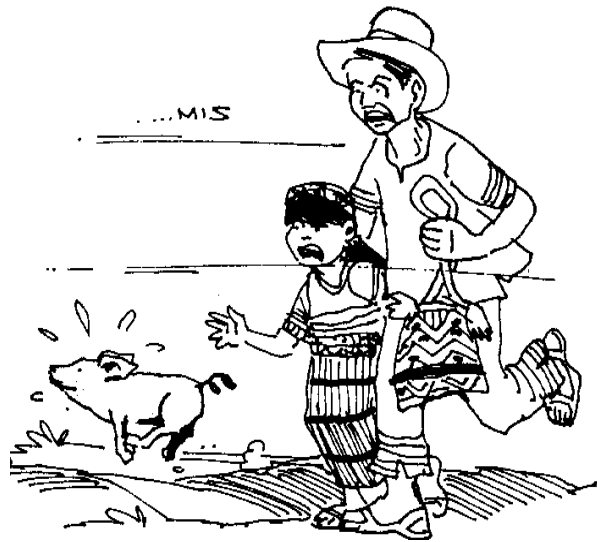
Mucha gente que fue afectada por la violencia tuvo que cambiar el lugar donde vivía. Durante los años 60 y 70, ese cambio lo hicieron unos pocos.

A principios de los 80, el desplazamiento fue de comunidades enteras, sobre todo en las áreas del Norte de Quiché, San Marcos, Chimaltenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Petén y Huehuetenango.



“Toda la gente espantada se salió, y yo también, y nos fuimos a quedar en un lugar llamado Xolgüitz. Después nos fuimos a Tajumulco. Estuvimos cinco meses ahí. Después regresé a Carrizales, también hubo violencia donde estoy ahorita. Toda la gente que vivió ahí se fueron para México, y ahí están todavía. Vendieron su terreno y no tienen tierra.”

Caso 8565 (Masacre),
Tajumulco, San Marcos, 1980.

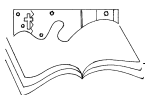


Era para defender la vida, huir de la violencia. También el Ejército buscó a propósito que se fueran las comunidades que podían dar apoyo a la guerrilla.



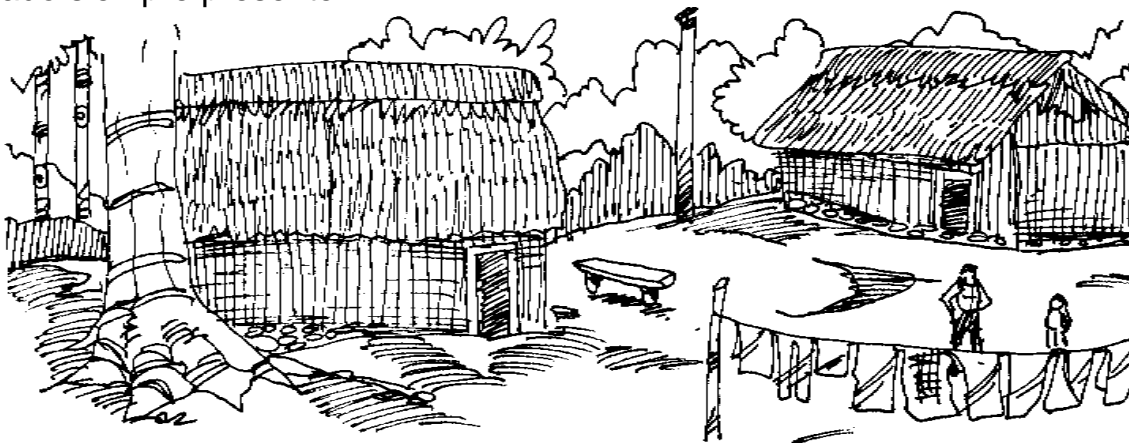
“Esos, los que vinieron para acá y que se marcharon para México. Y otras se fueron con marido, otras que no. Yo no quise ir a México, me quedé aquí. Los que quedaron sus mujeres y aquí sufrieron también, porque sus hijos están muriéndose poco a poco.”

Caso 7392 (Masacre y vida en la montaña, CPR), Petén, 1982-90.



2. Salvando la vida en otro país

Cuando la gente salió para México, creía que era para un tiempo corto nada más. La estancia allí se fue alargando y la vida se volvió a organizar en los campamentos de gente refugiada. Las comunidades se volvieron a ordenar y aparecieron nuevos problemas familiares y culturales. El refugio significó para mucha gente vivir con el pasado siempre presente.

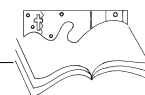


Hubo casos de **represión**. Las familias tenían desacuerdos sobre cómo vivir el tiempo de refugio. Era difícil trabajar. La gente adulta en gran parte vivía con la esperanza de regresar, pero se desesperaba al ver que la situación en Guatemala no mejoraba. En cambio, la gente joven prefería quedarse y trabajar en México: para ella, Guatemala era un país peligroso que no conocía.

Así, el retorno final a Guatemala dio nuevas separaciones en las familias, dificultades por la falta de trabajo, rechazo de comunidades cercanas y choque cultural para la gente joven.



Para mucha gente, ir a México fue el último recurso después de intentarlo todo.

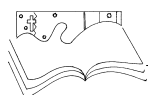


“En el 82 el Ejército empezó a matar gente en muchos lugares. En febrero pasaba mucha gente huyendo para México. Nos dijeron que el Ejército estaba matando en Xalbal y Santo Tomás, pero nos quedamos. En abril, el Ejército llegó cerca de la frontera, la gente nos avisó, pero nos quedamos, sólo nos preparamos. En junio, el Ejército dejó el destacamento de Los Ángeles y se retiraron a Playa Grande, pero luego regresaron a Los Ángeles para matar gente y la gente salió de allí. Ya no teníamos maíz y no podíamos aguantar más, así que tomamos el acuerdo de ir a refugiarnos a México. Allí sufrimos hambre y enfermedades. Yo estuve enfermo dos años, no podía trabajar, mi familia sufrió mucho. Estuvimos diez años en Chiapas.”

Caso 0472,
Ixcán, Quiché, 1981-82.



Mucha gente no quería dejar su tierra y eso motivó la formación de las **cooperativas** del Ixcán. Algunas familias, que se habían ido, decidieron regresar a Guatemala porque no querían perder sus tierras. Una parte de ellas formó las **CPR**.





Mucha gente que estuvo refugiada reconoce y agradece el apoyo de las comunidades mexicanas, con comida, albergue en sus casas, ayuda para ocultarse y no ser encontradas por las autoridades o defenderse de los ataques militares.

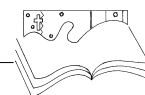
“Cuando llegaron a quemar las casitas de los refugiados, la gente decía: ¿Qué diferencia hay entre morir en México o morir en Guatemala? Morir en Guatemala era morir defendiendo su propia tierra, morir en México era morir comiendo mierda. En ese momento la CPR del Ixcán crece, con cantidad de gente que prefirió volver a una resistencia estructurada, porque en ese momento ya las CPR estaban muy estructuradas, muy organizadas.”

Informante Clave 9,
Ixcán, Quiché, s.f.



“Estuvimos tres años allá, muy contentos, muy felices allá, porque a los niños les dieron beca, empezaron a estudiar, en ese tiempito fue, y él, pues, le dieron una granja de marranos, ya casi en DF [Distrito Federal, Ciudad de México], cerca de Puebla, hasta ahí nos fueron a dejar, padre, pero nosotros felices, lo que queríamos era estar juntos.”

Caso 5042,
Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, 1984.



3. Huida a la montaña

Alguna gente huyó a la montaña, porque no quería dejar la tierra. Esto pasó sobre todo en el norte de El Quiché, Alta Verapaz y Huehuetenango, pero también en Izabal, Chimaltenango y hasta en el Petén.

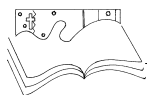
En algunos casos, fue ante una amenaza y duró sólo unos días. Pero para la mayoría, duró meses, hasta años, en condiciones de hambre, frío, enfermedad y persecución de todo el tiempo.

“Murió después de la masacre de Cuarto Pueblo, porque nos salimos ya en la montaña. Ella estaba bien, pero cuando fue la masacre se enfermó en la montaña, porque ya no es igual cuando estamos en la casa y ya no hay donde conseguir medicina. Una persona me dijo: ‘Hay que curar a tu mujer’ y me mostró una planta medicinal. Estoy empezando a curar mi mujer cuando vinieron los soldados y yo a mi mujer la saqué cargando.”

Caso 0456,
Ixcán, Quiché, 1983.



Para sobrevivir, la gente tuvo que probar nuevas hierbas, comer animales de la montaña. No había otra cosa.





“Cinco o seis meses sin probar tortilla, estábamos muriéndonos de hambre, debido a eso empezamos a comer un montón de cosas que encontrábamos en el camino, a veces un poco de agua, a veces un banano era lo que comíamos, y a veces eso dio origen a que compañeros empezaran a matar animales, por ejemplo comían culebras, comían ratones, comían otros animales, hasta incluso llegamos a comer caballo. ¿Por qué nuestra gente tuvo que pasar y comer cosas, que podíamos decir indignas? Pero por el mismo conflicto, el enfrentamiento armado que está en medio.”

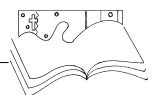
Caso 2052,
Chamá, Alta Verapaz, 1982.

4. Las Comunidades de Población en Resistencia

Desde finales del 82, alguna gente que resistió en la montaña formó nuevos grupos y comunidades. En 1984, esa gente tomó el nombre de **CPR** en Ixcán y el área Ixil, y después en el Petén. Esa gente vivía en lugares de muy difícil acceso, con la presencia de la guerrilla y bajo la persecución constante del Ejército.



Algunos tenían compromiso con familiares en la guerrilla, quienes los defendieron.



“Esos son los grupos de gente que nunca salió al refugio y empiezan a ser el germen de la resistencia. Gente que se queda a defender su tierra porque tiene la firme voluntad de morir antes de abandonar su tierra. Y, de parcela en parcela, porque todo era parcela, todo el tiempo se movían ahí. Estos grupos sí sintieron el respaldo, la presencia, la compañía de la guerrilla, lo que sí tenía un efecto porque el Ejército no podía actuar con la misma **impunidad** contra la comunidad donde no iba a haber un sólo tiro, que contra comunidades donde sí había armas en manos de la guerrilla.”

Informante Clave 9,
Ixcán, Quiché.

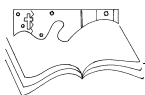


Sin embargo, no estaba organizada con la guerrilla, ni respondía a órdenes de ella. Se ayudaban más que todo en vigilancia y defensa.



“La CPR es comunidad civil, no es armada. Eso hay que distinguir: cuando es civil, es civil, y cuando es guerrillero, es guerrillero. No es cierto que la comunidad es guerrillera. Y no sólo yo, sino que mucha gente ha llegado a ver las comunidades, periodistas, es una zona dentro de la montaña, en conflicto, sí, es cierto, no negamos, ahí está la guerrilla, pero nosotros somos civiles.”

Informante Clave 14,
Ixcán, Quiché, s.f.



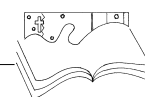
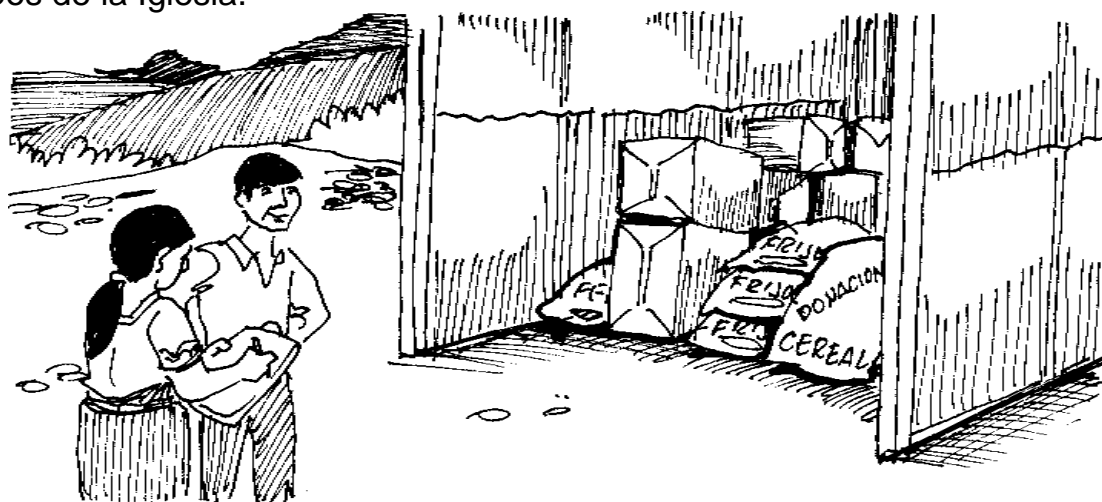
No hay datos concretos del número de familias que vivieron en las CPR, aunque parecen haber sido entre quince y veinte mil personas. En el caso del Ixcán, la gente iba y venía del refugio de México. Otras familias que no aguantaron se fueron a otras comunidades. En las CPR, se vivía con medidas de seguridad extremas en todo momento.

“Esto dilató 14 años, y nace la organización y ya con el apoyo de los refugiados en México, poco a poco conseguimos algunos pollos y semillas, pero sólo de noche se puede cocinar para que no nos descubran por el humo. Cuando hay luna, no se puede juntar fuego. Una vez la gente ya se desesperó y juntó fuego en el día. Allí llegó el helicóptero a bombardear, pero nos fuimos a meter en nuestros refugios y ninguno se murió.”

Caso 0928,
Ixcán, Quiché,

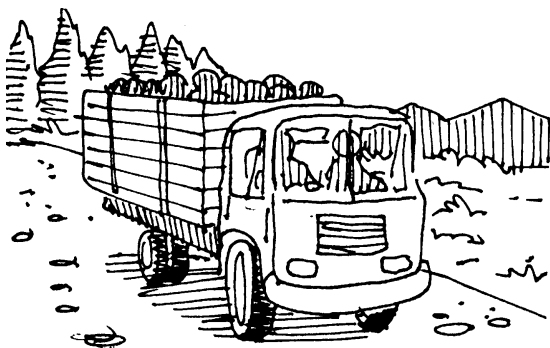


Se luchaba todos los días para poder comer. Durante los ataques, el Ejército y las patrullas destruían la siembra o se llevaban las cosechas. En los primeros años, la guerrilla ayudó a la población en la montaña con cursos para organizar los cuidados de salud, educación y autodefensa. Más tarde, la propia CPR organizó sus quehaceres y servicios. Se recibió ayuda del extranjero y de algunas personas y grupos de la Iglesia.



5. Reconstruir los lazos

Las personas empezaron a retornar a sus lugares porque la vida en la montaña era muy dura. Además, el gobierno hizo ofertas de **amnistía**. En 1983 comenzaron los **retornos** de algunas poblaciones que habían estado escondidas en la montaña. Mucha gente pudo volver a unirse así a sus comunidades. Otras personas que regresaron fueron consideradas guerrilleras y sufrieron capturas, **torturas** o muerte. Se desconfió del Ejército y se buscó protección de la Iglesia Católica.



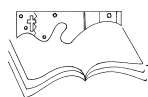
“Un hermano nuestro en nombre del grupo buscó un camino. Y bajo la persecución atravesaron las barreras hasta que llegamos, y fue la Iglesia la que nos recibió y protegió. En dos oportunidades nos entregamos, llegó a recibirnos el Obispo y nos subimos a un camión, y nos quedamos en el convento, y allí empezó de nuevo nuestra vida, después de aguantar seis años de persecución.”

Caso 3213,
Sachal, Alta Verapaz, 1981.



A partir de 1986, la gente empezó a regresar de los campamentos en México. Pero el Ejército siempre veía a la gente refugiada como apoyo de la guerrilla. Por eso la **repatriación** siempre fue controlada por las autoridades militares. Se siguió ese control y molestias a comunidades de retornados en el período 92-97.

La gente regresaba porque quería volver a su tierra. A pesar de los conflictos por la tierra en las comunidades, que siguen hoy en día, la gente ha podido reconstruir.





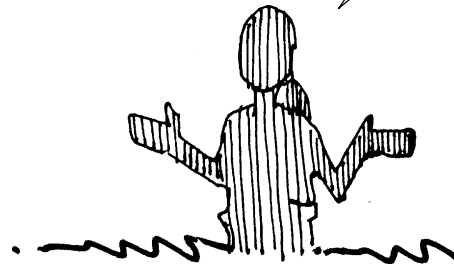
“Me retorné para recuperar la parcela de mi abuelito. Tengo problemas porque no hay papel, ni **Confregua** me lo ha conseguido. Pero sigo intentando lograr mi tierra a pesar de los pleitos políticos que hay en las cooperativas de Ixcán Grande.”

Caso 723,
Ixcán, Quiché, 1984.

Alguna gente todavía no regresa a sus lugares porque las **PAC**, aunque ya no tienen autoridad militar, siguen con poder sobre la tierra.

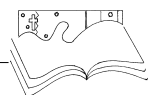
La gente también busca rehacer sus familias, ya que algunos miembros quedaron regados, separados o perdidos durante el tiempo de captura, refugio o **exilio**.

En otros casos, hay más problemas de tierra: no hay o no es de la gente que retorna.



“Cuando sucedió el hecho, lo que hicimos fue dividirnos, al menos yo que era la mayor, fui a trabajar para darles el sustento diario a mis hermanos, mientras crecían, ya cuando ellos crecieron y se pudieron ganar la vida, pues nos volvimos a unir, aunque sea con dolor, pero volvimos a ser la misma familia unida, hasta el momento estamos enfrentándonos, todos juntos haciendo comentarios porque, la realidad tenemos miedo, teníamos en ese tiempo y tenemos hasta la fecha, porque la verdad es que a cualquiera le hacen daño y todo se queda igual.”

Caso 6456,
Morales Izabal, 1968.



6. Explicaciones de la gente ante la violencia

“En esos momentos vimos mucha violencia con señores, señoras, niños y ancianos; también quiero preguntar por qué hubo escapadero de estas aldeas y cómo salimos, si sólo salimos o es porque la gente era fea, por eso se metieron en problemas, trajeron la muerte y el sufrimiento sobre nosotros y ahora estamos solos, tal vez lo dicen las personas, no lo sé, sólo Dios lo sabe.”

Caso Salquil, 18º declarante,
Alta Verapaz (1981-1982).

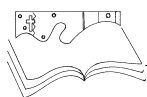
¿Qué explicaciones ha dado la gente a la violencia que ha sufrido? La gente dice no saber por qué ocurrió esa violencia. Piensa que se tiene que haber hecho algo para que se dé esa violencia.

Otra gente explica la violencia por la **represión** del gobierno, los conflictos por la tierra y la participación política.



*“El motivo por el que se llevaron a mi hermano, a mi padre también, como vivíamos en una finca y ahí lo tienen muchos días que no están pagados. Entonces él y otros empezaron a luchar para ver si les pagaban esos días de trabajo que tenían hechos ya con el patrón y también un salario justo sobre el trabajo que tenían que hacer. Y ese fue el problema, que no le gustó al patrón. Pero no fue así, pues los patrones y las demás personas que no estaban de acuerdo, se reunieron y los acusaron de personas malas, **comunistas**. Por esa razón, llegaron a recoger a mi hermano de la casa, los soldados.”*

Caso 5106,
Panzós, Alta Verapaz, 1980.



Otra gente piensa que hubo violencia por la envidia y las acusaciones a la víctima. No hay que olvidar que el Ejército buscó dividir y enfrentar la gente vecina.

“Tenía mucho ánimo, tenía mucho cariño, era bien respetado y tenía mucho amor, pero como la gente lo llevaba de envidia no lo querían y por eso fue. Él estaba acusado por la misma gente del pueblo o más bien los enemigos del señor, porque cuando una persona trabaja por el pueblo no es bien vista, no es que lo amen sino que lo envidian.”

Caso 1316, Parraxtut, Quiché, 1983.



Por último, se da la explicación que el Ejército y las PAC querían el control militar, y, a la vez, la gente ladina quería someter a la gente indígena.

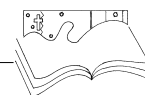
En cuanto a la guerrilla, en la mayor parte de testimonios, es vista como gente que venía de fuera de las comunidades. En algunos casos, la guerrilla apoyó demandas y luchas que ya existían. En otros, ayudó a la gente a **concientizarse** y educarse.



“La organización que tuvimos primero es el CUC. El principio de la lucha es el CUC. Nosotros como indígenas no sabemos ni leer ni escribir. Nos organizamos por el CUC. Nuestra lucha, la creencia mía yo estoy siguiendo mi lucha como siempre, no lo dejo para siempre.”

Caso 1311, Parraxtut, Quiché, 1984.

Así se ve que la gente busca más entender lo que le pasó a ella en su propia experiencia. No da explicaciones más generales, más sociales.



VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

CAPÍTULO 6



Las mujeres han sido, en mayor medida, sobrevivientes de la violencia. El ya no tener su papá, esposo, compañero o hijos significó dolor y tristeza para las mujeres sobrevivientes. Pero además, en muchos casos, significó tener que cambiar de casa, separarse de otros familiares. Las mujeres tuvieron que asumir todos los cargos en la familia. Llegaron a ser el único sostén económico de la familia.

1. Por ser mujer

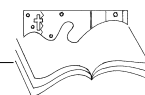
Sin embargo, hubo formas de violencia contra las mujeres por el sólo hecho de ser mujeres.

Se torturó o se mató a las hijas e hijos de las mujeres delante de ellas como tortura de la mente para las madres. Los horrores contra las mujeres embarazadas son especialmente escalofriantes. El Ejército quería así acabar con el origen de la vida.



“Las mujeres que iban embarazadas, una de ellas que tiene ocho meses ahí le cortaron la panza, le sacaron la criatura y lo jugaron como pelota, de ahí le sacaron una chiche la dejaron colgada en un árbol.”

Caso 6335,
Barillas, Huehuetenango, 1981.



“Y quedaban los fetos colgando con el cordón umbilical. No cabe duda de que fue especialmente contra la mujer indígena el hecho de matar a los niños delante de las madres.”

Entrevista 165



En medio de matanzas y masacres, se obligaba a las mujeres a traer comida, a cocinar, a bailar, sabiendo que se les iba a matar al final.

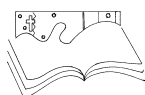


“Entonces vino el Ejército y les dijo: ‘Tal vez no las vamos a matar a ustedes, pero vayan a traer una gallina cada una, son doce hombres y doce son ustedes mujeres, entonces serán doce las que traerán para el almuerzo’. Ellas se fueron rápido y trajeron las gallinas de sus casas. Entonces empezó la masacre: si el hijo cumple con las patrullas y el padre no, es el hijo que mata al papá, si es el hijo el que no cumple, es el papá el que se mancha las manos para matar al hijo. Después se tiró el apaste al fuego y las doce gallinas, las señoras mismas empezaron a preparar. El Ejército las mandó a hacer bien la comida después que ya habían matado a los doce hombres, los mataron y torturaron y fueron a traer gasolina. Cuando se quemaron todos, dieron un aplauso y empezaron a comer.”

Caso 2811, Chinique, Quiché, 1982.



Además, se les obligó, en algunos casos, a tener relaciones sexuales con otras víctimas, como espectáculo de diversión para el Ejército.





“Nos ordenaron que había que eliminar esa gente, pobre usted, fíjese que los soldados buscaban cómo divertirse y entonces pusieron a los prisioneros que iban a matar, había mujeres y hombres y algunos soldados, y yo de oír las risas fui a ver qué pasaba, habían puesto a los prisioneros hombres a que agarraran a las mujeres, allí, o sea que les hicieran sexo, y de eso era que se estaban riendo ellos, ¿verdad? de ver a los pobres que no sólo no habían comido, mal dormidos, todos hechos mierda, bien vergueados, porque allí no era lujo estar y todavía los ponen irónicamente a hacer eso.”

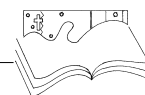
Informante Clave 027
(Victimario), 1982.

REMHI recogió testimonios de masacres en los que murieron solamente mujeres, niñas y niños.



El Ejército y las PAC de Xococ llegaron a Río Negro a las 6 de la mañana. En la aldea casi sólo quedaban mujeres, niños y ancianos (por las masacres anteriores). Sacaron a todos de las casas, les juntaron en la escuela, hicieron que las mujeres cocinaran para ellos, les llevaron a Pacoxom y allí las hicieron bailar con patrulleros y militares; violaron a las mujeres empezando por las más jóvenes. Después mataron a la gente, comenzando por las mujeres. Mataron niños pero perdonaron la vida a algunos y los adoptaron. Algunas mujeres y niños lograron huir.

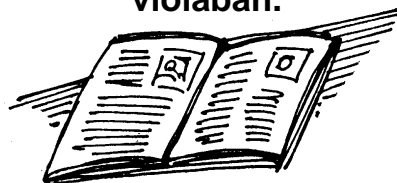
Casos 543 y 2026, entre 150 y 176 víctimas,
Pacoxom, Río Negro, Rabinal, 1982.



2. La violación sexual

Pocas mujeres denuncian que han sido violadas. Se sienten con culpa, vergüenza y eso dificulta poder hablar. Las mujeres violadas se sienten humilladas y rechazadas. A las mujeres y hombres asesinados, se les llama “héroes” o “mártires”. Entonces, ¿por qué no se considera igual a las mujeres violadas? Eso es todavía peor en el caso de las mujeres indígenas.

Según los testimonios de **REMHI**, el Ejército, los Patrulleros y los **Paramilitares** eran los que violaban.



“Seis soldados violaron a la mujer de un amigo suyo, delante del esposo. Fueron muy frecuentes las violaciones a las mujeres por parte del Ejército; a la mujer de otro conocido y a su hija las violaron 30 soldados.”

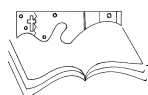
Caso 7906,
Chajul, Quiché, 1981.

“Entregá a tu marido, si no aquí mismo te morís”. Y la agarran y la forzaron y le hacía poco para dar a luz. Dice que ella pensaba: ‘Estos hombres a saber qué van a hacer conmigo’. Eran como 20, y entonces hicieron lo que quisieron con ella.”

Caso 1791,
Santa Ana, Petén, 1984.



Las violaciones sexuales se hacían de forma pública para que todos vieran. También, varios hombres podían hacerlo a una misma mujer. Los soldados se sentían así “verdaderos hombres”, orgullosamente machistas, con mucho poder y autoridad.





“Él violó a la pequeña y después la dejó para que la siguieran violando los demás, a mí no me gustaba participar en esas mierdas porque después de hacer uno eso se queda todo débil, no muy con ganas de nada, pero aquellos peleaban y después entre los mismos buzones las mataron.”

Informante Clave 027 (Victimario),
1982.

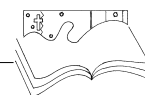
En una violación, se ve claro que el hombre domina y la mujer es humillada. El poder del Ejército y de las PAC se hacía sentir aún más sobre las mujeres que sobre los hombres, por el uso de la violación como [tortura](#).

“Las PAC y el Ejército violaron algunos niños y mujeres, los mataron con balazos y los ahorcaron del pescuezo y les patearon el estómago.”

Caso 8385,
Saacté 1, Quiché, 1980.



La violación era para controlar y humillar a las familias y comunidades. Los soldados violaban a las mujeres “enemigas” igual que incendiaban sus casas, para expresar desprecio y victoria.

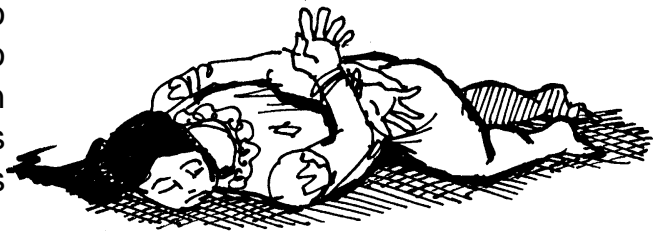


“Había también una pareja, apartaron a ella en un cuarto a la par donde estábamos el señor y nosotros. Dijeron los soldados: ‘No tenga pena, vamos a cuidar a su esposa’. El pobre señor tenía que estar mirando todo lo que le hacían a ella, torturando, la pobre mujer ya no aguantaba. Los soldados pasaban uno a uno para violarla. Después de esto fueron a pedir dinero al esposo para comprar pastillas porque estaba muy mala.”

Caso 710,
Ixcán, Quiché, 1982.



A veces, prometían a una mujer no matarla a cambio de una violación, o para no acusarla de “guerrillera”. En otros casos, siempre la mataron. Las acusaciones de “guerrilleras” fueron los pretextos para violar a las mujeres.

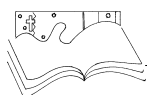


“Si tenés una hija joven te dejamos en libertad, dijeron. Me tenían amarrado con una soga en la garganta y una en el cuello.”

Caso 6042,
San Miguel Acatán, Huehuetenango, 1981.



Violar mujeres era un tipo de premio o recompensa para los soldados. El cuerpo de las mujeres era una propiedad más a conseguir.





“Encontramos a una señora, llamé a un soldado y le dije: ‘Hágase cargo de la señora, es un regalo del subteniente’. ‘Enterado mi cabo’, me dijo, y llamó a los muchachos y dijo: ‘Hay carne, muchá’. Entonces vinieron y agarraron a la muchacha, le quitaron al patojito y la violaron entre todos, fue una violación sexual masiva, luego les dije que mataran a la señora primero para que no sintiera mucho la muerte de su hijo.”

Informante Clave 27 (Victimario),
1982.

La **tortura** sexual extrema, como cortar y arrancar las partes genitales de las mujeres, fue una forma de matar con lo máximo de desprecio, crueldad y terror. Se usó la intimidad de las mujeres para pisotear su dignidad.

En los testimonios de **REMHI**, se repiten las historias de **horror** de lo que el Ejército hacía a las mujeres. Al matar a mujeres, niñas y niños, se termina la cultura y la vida.

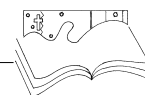
“Hay mujeres colgadas, pues se va el palo adentro de sus partes, y sale el palo en su boca, colgando así como una culebra.”

Testimonio Colectivo,
Huehuetenango.



“Yo creo que sí había una intencionalidad en el tratamiento de las mujeres, a partir de la violencia sexual, una política dirigida a afectar a las mujeres y a las comunidades: la violación sexual masiva, la introducción de estacas, el tratamiento hacia las mujeres embarazadas, también cuando fueron capturadas. Toda la violencia. Yo siento que mucho eran receptoras las mujeres, desde mamás, desde mujeres; inclusive la actitud de los esposos, la cuestión de los desaparecidos era algo que tenía mayor impacto social. Hubo cosas pensadas para las mujeres, para las familias, porque son las mujeres las que reservan a la familia y cuidan a los demás.”

Entrevista 0803.



3. La sobrevivencia de la mujer

Para hacer frente a la violencia, las mujeres tuvieron que añadir nuevas responsabilidades a sus tareas de esposas, madres y amas de casa. Solas tuvieron que mantener a la familia, ponerse al frente de la comunidad, hacer trámites y mandados que siempre habían hecho los hombres. Tuieron que hablar en público, buscar oficinas. Eran cabezas de hogares. Así, muchas mujeres descubrieron nuevos aspectos de sí mismas y de la vida.

“Yo me veo como cabeza de hogar, soy cabeza también del hogar de mis padres, porque ya ellos están grandes. O sea que prácticamente yo soy el eje de la vida familiar.”

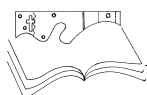
Caso 8674,
Malacatán, San Marcos, 1982.



Vivir una guerra es vivir en peligro. Las mujeres, además de vivir ese peligro para sí mismas, tenían que preocuparse por sus hijas e hijos. Tenían que cargarlos durante las huidas. Tenían que rebuscarse para darles de comer, vestirlos y protegerlos.

“Cuando el Ejército llegó yo estaba embarazada, pero nos fuimos con mi familia a la montaña para defendernos, allí nació mi hijo, pero de nuevo llegó el Ejército y nos corrimos, llegamos a un río, para atravesar solté a mi hijo, tenía un día de haber nacido y yo caí sobre una piedra, pero alcancé todavía a mi hijo pero casi se moría porque cayó en la pura agua.”

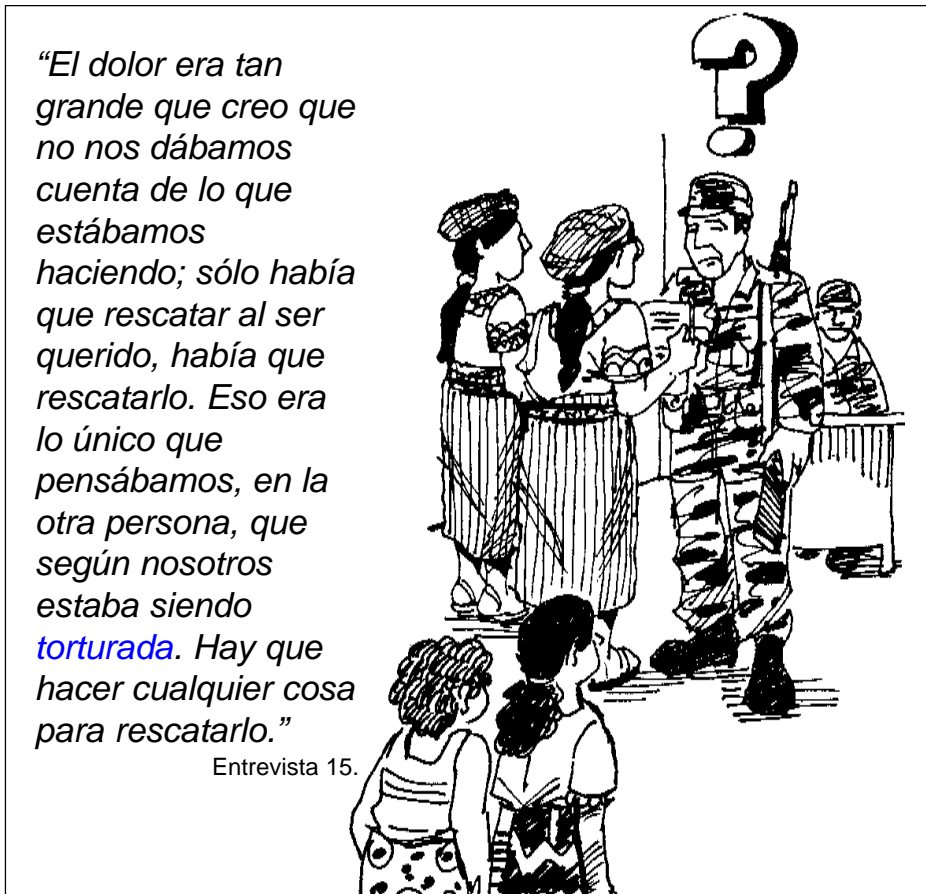
Caso 3618,
Uspantán, Quiché, 1982.



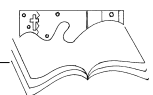
En las masacres, muchas mujeres ayudaron a salvar la vida de las niñas y los niños de sus comunidades, aunque no fueran de ellas.



4. La resistencia y lucha de las mujeres



Buscar familiares capturados, desaparecidos fue una lucha sobre todo de las mujeres. Para todos los casos, eran las mismas preguntas: ¿Qué pasó? ¿Dónde están? ¿Cómo están? ¿Cuándo podré verlos? Las mujeres no se cansaron de buscar y denunciar, cada vez con más fuerza y valor.



Las madres, esposas, hijas y hermanas de los desaparecidos se atrevieron a enfrentar la situación de violencia que se vivía. Su lucha se convirtió en un movimiento social que reclamó, investigó, manifestó y se organizó en contra de las desapariciones.

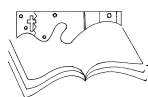
*“Después, cuando íbamos a Guatemala, al **GAM**, llegamos e íbamos a gritarle a Mejía Vítores, que entregara a los desaparecidos, porque él sabía, él era el gobernante que estaba allí y qué le pasaba con su Ejército que no investigaba lo que estaba haciendo, pues si él no lo sabía que lo investigara porque estaban matando gente injustamente. Entonces fuimos a la Catedral y allí estuvimos como ocho días.*

Pero lo que sí, al año nos dijeron que se los habían llevado de Poptún, un muchacho que estaba allí dijo que un año los habían tenido allí y que se los habían llevado a Casa Presidencial y hasta allá fuimos nosotras y cuando nos miraron nos decían: ‘Pero ¿cómo vienen a reclamar, señoras, si aquí no hay nada?’

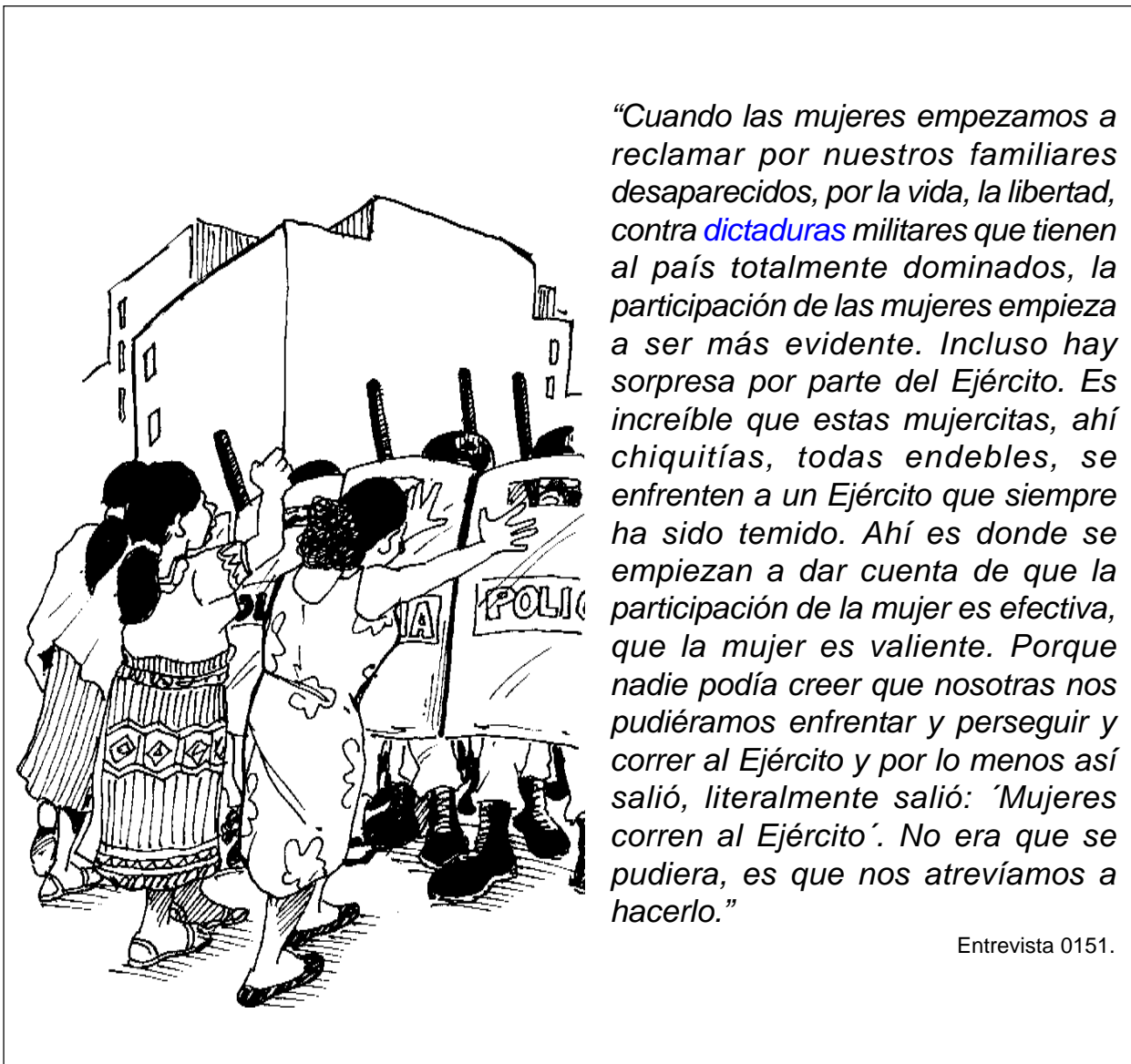


Pues sí, nosotras venimos a reclamar para que hagan investigaciones y busquen en las cárceles, tal vez allí los tienen detenidos, lo que queremos es que declaren si ya los mataron o qué los hicieron.”

Caso 1791,
Santa Ana, Petén, 1984.



Así, las mujeres abrieron nuevos caminos de lucha en una Guatemala cada vez más reprimida. Fueron el pilar de la lucha por los derechos humanos. Esa lucha pasó por la denuncia, la investigación de masacres, el acompañamiento a **exhumaciones**, hasta demandas de justicia e **indemnización**.

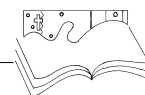


*“Cuando las mujeres empezamos a reclamar por nuestros familiares desaparecidos, por la vida, la libertad, contra **dictaduras** militares que tienen al país totalmente dominados, la participación de las mujeres empieza a ser más evidente. Incluso hay sorpresa por parte del Ejército. Es increíble que estas mujercitas, ahí chiquititas, todas endebles, se enfrenten a un Ejército que siempre ha sido temido. Ahí es donde se empiezan a dar cuenta de que la participación de la mujer es efectiva, que la mujer es valiente. Porque nadie podía creer que nosotras nos pudiéramos enfrentar y perseguir y correr al Ejército y por lo menos así salió, literalmente salió: ‘Mujeres corren al Ejército’. No era que se pudiera, es que nos atrevíamos a hacerlo.”*

Entrevista 0151.

Varias líderes de la lucha por los derechos humanos dieron a conocer la situación de Guatemala en el mundo: Rigoberta Mechú Tum, Helen Mack, Rosalina Tuyuc y Nineth Montenegro, entre otras.

Participando en todos estos movimientos, y a pesar de tantos problemas, las mujeres tomaron su puesto en la vida del país.



GLOSARIO

A

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados.

Acoso: Perseguir constantemente a una persona o grupo, con la intención de hacerle daño.

Acuerdos Sustantivos: Con este nombre se agrupan algunos Acuerdos de Paz, que tratan temas importantes de la sociedad guatemalteca que deben ser transformados o cambiados para alcanzar la paz.

Administración del Estado: Trabajo realizado por el Presidente, el Vicepresidente y su grupo de Ministros, para dirigir y cuidar los asuntos del país.

Adoctrinamiento: Forma de enseñar utilizada por el Ejército o la guerrilla para influir en las personas y cambiar su forma de pensar.

Agencias de Desarrollo: Instituciones nacionales o internacionales que apoyan, con fondos y/o técnicamente, proyectos de promoción social y económica, a nivel de todo el país, de regiones o de comunidades.

Agente de Pastoral: Persona que se dedica al trabajo eclesial de manera organizada y con el respaldo de la Iglesia Católica.

Agroexportador: Persona que produce y comercia productos agrícolas enviados al extranjero.

Alabar: Hablar bien de alguien o de algo.

Aldeas Modelo: Aldeas en las que el Ejército reunió a la gente, para cambiarles las ideas y hacerlas trabajar por la fuerza, para construir carreteras y más Aldeas Modelo. Era una forma de quitarle cualquier apoyo a la guerrilla.

Alianzas Políticas: Unión de dos o más fuerzas para un fin político común.

Allanamiento: Ingreso a una propiedad por parte de Agentes del Estado.

Amnistía: Perdón oficial concedido por el Presidente a una persona acusada de haber cometido un delito político.

Amnistía Internacional: Organización Internacional que vela por los Derechos Humanos.

Anular: Dejar sin efecto una ley.

Aparatos de Inteligencia Militar: Organizaciones del Ejército dedicadas a vigilar, secuestrar, torturar y eliminar a los enemigos del gobierno.

Apoyo a Movimientos Seglares: Trabajo que facilita actividades de movimientos tales como Cursillos de Cristiandad, Movimiento Familiar Cristiano, etc.

Asesinatos Selectivos: Dar muerte a ciertas personas que han sido previamente señaladas como enemigas de un grupo u otro.

Atención Pastoral: Acompañamiento y cuidado al proceso que las personas realizan al servicio de la iglesia.

Atención Psiquiátrica: Ayuda profesional para curar enfermedades mentales.

Atrocidades: Graves daños y destrucciones voluntariamente ocasionados a la salud, a la dignidad y a las pertenencias de personas, familias o comunidades.

Autonomía Municipal: Capacidad de las municipalidades para regularse a sí mismas, tomar decisiones, manejar los propios fondos, elaborar y ejecutar sus proyectos de acuerdo a las necesidades locales.

Autores Intelectuales: Personas que planifican un delito y buscan a otras para que lo hagan.

B

Batallón: Grupo de soldados al mando de un jefe.

Botín de Guerra: Personas o cosas conquistadas por la fuerza en una acción combativa.

C

CACIF: Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras.

Capucha de Gamezán: Bolsa plástica llena de insecticida (gamezán) que se coloca en la cabeza al prisionero y éste, entonces, respira el polvo venenoso. Esto causa asfixia e intoxicación, entre otros efectos.

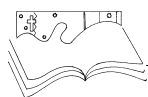
CEG: Conferencia Episcopal de Guatemala.

Censo Agrario: Recuento de todas las tierras de un país en el que se registra su extensión y el nombre de sus propietarios.

Clandestinos: Secretos u ocultos.

Cofradía: Grupo de alto rango que, dentro del Ejército, se ocupa de controlar a otros oficiales o miembros de seguridad del mismo; o sea, de controlar a quienes, a su vez, controlan.

Comandos Irregulares: Grupos de inteligencia militar que pueden ejecutar acciones ilegales, tales como secuestros, violaciones, etc.



Comisión de la Verdad: Institución respaldada por las Naciones Unidas, encargada de investigar la verdad sobre violaciones a los Derechos Humanos, ocurridos durante un conflicto armado interno.

Compensación: Reparar, en la medida de lo posible, el daño causado a otras personas.

Comunismo: Sistema económico-social en donde no existe la propiedad privada, sino que las cosas se poseen en común. Busca la desaparición progresiva del Estado.

Concientizar: Ayudar a que otros se den cuenta de lo que pasa en la realidad y por qué.

CONFREGUA: Conferencia de Religiosos de Guatemala.

CNR: Comisión Nacional de Reconciliación.

Conspiración: Unirse a otros en contra de terceros, con el fin de quitarlos. Se considera delito.

Contrainsurgencia: Lo que se hace para combatir al enemigo interno, es decir, la guerrilla. Según el Ejército, grupos o personas que tratan de romper el orden establecido y obedecen al comunismo internacional.

Cooperativismo: Forma de asociación democrática, en la cual todos los participantes obtienen los mismos beneficios con fines de ayuda mutua: para ahorrar o producir.

Corrupción: Actos ilegales. Cuando un funcionario público pide dinero a cambio de un trámite que no lo necesite. Cuando toma dinero que pertenece a todo el país.

Corte Suprema de Justicia: El más alto tribunal del Organismo Judicial.

CPR: Comunidades de Población en Resistencia.

Criollos: Hijos de españoles nacidos en Guatemala.

CUC: Comité de Unidad Campesina.

D

DC: Democracia Cristiana.

De Derecha: Posición ideológico-política que se basa en la propiedad privada y la acumulación de riqueza.

Demandas: Exigencias.

Democracia Bajo Control: Similar a la democracia vigilada, pero con mucha más intervención y cuota de poder por parte de los militares.

Democracia Vigilada: Aquella en la cual unos grupos (en este caso militares) sólo permiten ciertos movimientos, que no pongan en peligro las condiciones impuestas.

Derogó: Anuló. Palabra usada comúnmente para referirse a una ley, antes aprobada, que se elimina o deja de valer.

Derrocado: Cuando se ha sustituido un gobierno por la fuerza.

Desaparición Forzada: Cuando los Agentes del Estado mantienen ilegalmente escondida a una persona por motivos políticos.

Desarrollista: Política que busca salidas a las necesidades inmediatas de la gente, a través del apoyo al desarrollo comunitario; lo logra promoviendo determinadas actividades: cooperativismo, ligas campesinas, comités pro-mejoramiento, construcción de escuelas, etc.

Descalificar: Restar valor a una persona o cosa.

Desertar: Abandonar una causa, partido, etc. Abandonar un soldado sus obligaciones militares.

Desmantelar: Desarmar.

Desmilitarización: Disminuir las tropas o instalaciones militares. Eliminar este tipo de control sobre personas o instituciones.

Despojar: Quitar. Privar a una persona o grupo de lo que goza o es de su propiedad, por medio de un acto violento.

Destino: Lugar en que se encuentra una persona o cosa.

Deuda Social: Lo que el Gobierno debe a sectores mayoritarios de la población por el tiempo en que no han tenido acceso a servicios básicos.

Dictadura: Concentración de poder en un grupo o en una sola persona, sin respetar la voluntad popular.

Dignificación: Dar o devolver el buen nombre a una persona o institución.

Diplomáticos: Representantes de otros países ante un gobierno.

Dominar: Reprimir, someter a una persona o grupo bajo un poder que limita sus libertades o derechos.

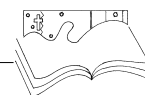
E

EGP: Ejército Guerrillero de los Pobres.

Ejecución Extrajudicial: Muerte con exceso de fuerza causada por Agentes del Estado (Ejército, Policía, PAC o funcionarios), sin un juicio previo y por motivos políticos.

Ejecutivo: Poder del Gobierno que se dedica a llevar a cabo las políticas de Estado, compuesto por: el Presidente, sus Ministros y todas las Secretarías.

Emaús: Centro de capacitación pastoral en Escuintla.



Emboscada: Ataque por sorpresa al enemigo.

EMP: Estado Mayor Presidencial.

Escalofriante: Terrible, que da miedo.

Escuadrones de la Muerte: Organizaciones secretas anticomunistas de limpieza social, apoyadas y/o formadas por militares, políticos o empresarios. Se dedican a violaciones contra los derechos humanos y sembrar el terror.

Espionaje Político: Vigilancia que los aparatos de Inteligencia realizan sobre los partidos políticos, además de grupos y personas influyentes en la política nacional.

Espontánea: De forma improvisada, sin preparación alguna.

Estado de Sitio: Limite gubernamental a las libertades ciudadanas, con el pretexto de una alteración del orden público.

Estrategia Contrainsurgente: Es la cuidadosa planificación de acciones por parte del Estado y su posterior ejecución, para derrotar y destruir a la guerrilla.

Evasión de Impuestos: Que evita su pago.

Excluir: Rechazar, negar a una persona o grupo un derecho o posibilidad que le pertenece.

Exhumación: Desenterrar un cadáver o restos humanos.

Exilio: Salida del país en contra de la propia voluntad y por motivos políticos.

Explotar: Exprimir, agotar el trabajo de una persona o grupo sin que se corresponda a su esfuerzo con el pago del mismo.

Expropiación: Quitar legalmente una propiedad privada, a cambio de un pago, para darle un uso comunitario.

F

Fachada Civil: Cuando parece que el poder está en manos civiles y, en realidad, los militares siguen tomando las decisiones.

FAR: Fuerzas Armadas Revolucionarias.

Forense: Médico auxiliar de la justicia, encargado de examinar a personas lesionadas o muertas, siempre que exista una orden legal.

Fraude: Engaño. Se aplica, en algún caso, a los resultados de las elecciones cuando se cambian en contra de la voluntad popular.

FRG: Frente Republicano Guatemalteco.

G

GAM: Grupo de Apoyo Mutuo.

Garantías Constitucionales: Derechos de cada persona que están en la Constitución de la República.

Gastos Confidenciales: Dinero en gran cantidad, adicional al salario, gastado por el Presidente y otros funcionarios del gobierno, para compra de cosas personales.

Genocidio: Asesinato colectivo que busca acabar con un grupo étnico o social por motivos de raza, religión o política.

Globalización: Fuerza mundial generada en países poderosos, que impone a través de la economía, la política, las comunicaciones y otros medios, formas de vida unificada para todo el mundo.

Gobierno de Facto: Gobierno que surge de un Golpe de Estado o Revolución, o cualquier rompimiento constitucional.

Golpe de Estado: Cambio violento de gobierno, a menudo ejecutado por el gobierno, en el que dejan de funcionar el Congreso, el Organismo Judicial y la Constitución.

Golpistas: Personas que intentan sustituir al Gobierno por la fuerza.

Gremios: Grupos de personas del mismo oficio o profesión.

Grupos Armados Paraestatales: Suelen ser grupos armados y entrenados al estilo militar, normalmente civiles, que tienen cierta autonomía en relación al gobierno.

Grupos Marginales: Grupos de población que por motivos económicos, políticos, sociales o culturales, no disfrutan de los mismos derechos que el resto de ciudadanos.

H

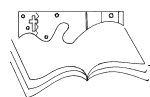
Horror: Miedo ante algo terrible y espantoso.

Hostigar: Perseguir, molestar constantemente, burlarse, fastidiar (ver acoso).

I

Impactante: Impresionante, muy fuerte.

Impunidad: Falta de castigo de un delito cometido, por el cual no se investiga, juzga ni sanciona a los responsables, a pesar de la obligación estatal de aclarar cualquier hecho que pueda ser delito.



Incursiones: Acciones de guerra.
Indemnizar: Pagar por un daño causado (ver resarcimiento).
Infiltración: Acto que consiste en meterse en un partido político, organización, para espiar, sabotear (hacer daño) u otros.
Informe de la CEH: Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.
Infraestructura: Carreteras, puentes, edificios públicos, etc.
Iniciativa: Idea que sirve para iniciar o hacer una cosa. Proponer.
Instancia: Espacio o Institución que se puede aprovechar para fines políticos.
Instancia Mediadora y Verificadora: Institución formada por representantes del cuerpo diplomático, el jefe de la misión de ACNUR, agencias de desarrollo e Iglesia.
Integridad: Totalidad. Honestidad, honradez.
Intimidar: Meter miedo, asustar.
Inversión Extranjera: Dinero que llega al país para hacer negocios.

L

La 2: Inteligencia militar.
Leal: Incapaz de traición o engaño. Exacto, conforme a la verdad.
Levantamiento: Descontento popular contra las leyes o autoridades.
Ley Fuga: Permitía a los vigilantes acabar con los presos cuando intentaban escapar. Pero en la realidad se les dejaba escapar, malintencionadamente, para justificar la ejecución.
Libre Comercio: Libertad de compra y venta sin la intervención del Gobierno.

M

Mafia: Grupo criminal en el que sus miembros prometen no traicionarse entre sí.
Manual de Contrainsurgencia: Libro donde se indicaba todo lo que el Ejército y el Gobierno hacían para combatir a la guerrilla.
Mediación: Intervención de terceras personas para solucionar conflictos o problemas entre dos o más partes.
Milicia Civil: Gente no perteneciente al Ejército, pero organizada para cumplir funciones militares de control, represión y búsqueda del enemigo. Por ejemplo, las PAC.

MINUGUA: Misión de las Naciones Unidas para Guatemala.
Mitigar: Disminuir o suavizar un daño moral o físico.
Movimientos Populares: Grupos numerosos y organizados de personas de diversos sectores sociales (estudiantes, campesinos, trabajadores, etc.) que plantean propuestas o demandas, para beneficio común.

N

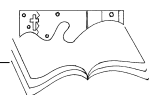
Narcotráfico: Paso ilegal de narcóticos (drogas) hacia otros países para obtener grandes ganancias.

O

ODHAG: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.
Ofensiva: Acciones que se hacen para atacar al enemigo dentro de una guerra.
Oficiales: Miembros del Ejército con algún grado de autoridad y responsabilidad, que han aprobado ciertos estudios y técnicas militares.
Oficiales de la Montaña: Grupo de oficiales, autodenominados así para diferenciarse de otros. Expresaron su inconformidad con el desempeño de las más altas autoridades de Gobierno.
ONG: Organización No Gubernamental.
Opción: Libertad de elegir. Elección firme y decidida por algo o alguien.
Opresores: Personas que obligan a otros a hacer cosas en contra de su voluntad.
Orfandad: Situación en la que se encuentran los hijos cuando muere el padre y/o la madre.
ORPA: Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas.

P

PAC: Patrullas de Autodefensa Civil.
PAN: Partido de Avanzada Nacional.
Paramilitares: Grupos organizados ya sea por civiles o militares, encargados de reprimir. Son igual que escuadrones de la muerte.
Persuadir: Convencer, influir.
PGT: Partido Guatemalteco del Trabajo.
PMA: Policía Militar Ambulante.
Población Marginada:
Polígono: Mapa de una área o zona que hay que combatir.



Polos de Desarrollo: Zonas en que el Ejército reunió a la gente y en la que promovió un desarrollo económico, como una forma de ganarse la confianza y la dependencia de los pobladores. Con esto aumentó el control militar. Conjunto de Aldeas Modelo.

PR: Partido Revolucionario.

Privatización: Venta de bienes y empresas del Gobierno a particulares que aumentarán los precios de los servicios que ofrecen.

Privilegio: Ventaja concedida a alguien, que lo diferencia de los demás.

Proceso Institucional del País: Etapa de cambio de gobiernos militares a civiles, además del fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Proceso Penal: Pasos que se deben seguir para juzgar a una persona que cometió un delito o falta.

Profesionalizarse: Mejorar la formación.

Psicosis nerviosa: Es un estado mental en el cual las personas están completamente fuera de la realidad o dementes. La situación que pudieron haber vivido algunas personas durante la violencia política en Guatemala, podría llamarse neurosis traumática, que es cuando una persona siente un exceso de sufrimiento y angustia por un hecho muy violento que le toca vivir.

Psiquiátrica: La psiquiatría estudia los problemas de la mente.

Q

Quebrar la Moral: Desanimar a una persona, hasta el punto que afecte al desarrollo normal de sus actividades.

R

Racismo: Actitud de unas personas en contra de un individuo o grupo, por el color de la piel, origen cultural, étnico, religioso, etc.

Recepción de Testimonios: Trabajo a través del cual se escuchan los relatos de sobrevivientes al conflicto armado.

Recurso de Exhibición: Medio legal que las personas pueden usar cuando se detiene ilegalmente a alguien y se sabe que su vida está en peligro.

Reeducación: Volver a enseñar con fines determinados.

Reflexión Teológica: Conjunto de pensamientos sobre la religión y las cosas divinas.

Reideologización: Introducir a la gente en una ideología distinta. El Ejército pensaba que las comunidades, sobre todo indígenas, habían sido ideologizadas por la guerrilla y que, por tanto, se las tenía que reideologizar. Una ideología es una forma de ver la vida.

Reivindicación: Reclamar o exigir aquello a lo que se tiene derecho.

Rejollada: Quebrada o inclinación del terreno.

REMHI: Recuperación de la Memoria Histórica.

Repatriación: Regresar a la patria, a los lugares donde se nació, donde se vivía antes del exilio, con intervención del Estado.

Represión: Uso de la violencia para evitar cualquier protesta.

Reputación: Opinión que se tiene de una persona.

Resarcimiento: Reparación de un daño físico o moral.

Retorno: Lo mismo que repatriación, pero sin que el Estado intervenga.

Retractar: Hacerse para atrás en lo que se ha dicho.

Ritos: Reglas establecidas para ceremonias religiosas o costumbres sociales. Los ritos pueden estar escritos o son transmitidos por la tradición oral.

S

Sacramentalista: Corriente al interior de la Iglesia, que intenta transmitir la importancia de los Sacramentos.

Salud Mental: Bienestar emocional de una o varias personas, que les permite ayudarse a mejorar en su relación consigo mismas y con los demás.

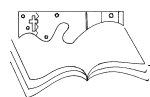
Secularista: Corriente de la Iglesia que apoya a los movimientos de laicos (cursillos de cristiandad, encuentros matrimoniales, etc.).

Selectiva: Práctica en donde se escoge a ciertas personas o cosas por reunir algunas características o condiciones.

Sindicato: Asociación de trabajadores que defiende los intereses económicos y políticos, comunes a sus asociados.

Siniestro: Con tendencia al mal. Destrucción grande que sufren las personas o propiedades.

Socioeconómicas: Situación del pueblo en cualquiera de esos dos aspectos, por ejemplo en materia de salud, educación, vivienda, trabajo, etc.



Subversión: Acción de cualquier persona o grupo que pretende cambiar la autoridad o el sistema de un país, al que se opone.

T

Teórico: Conocimientos que sirven para explicar fenómenos o hechos.

Tierra Arrasada: Una parte de la estrategia contrainsurgente, que consistía en eliminar a todas las personas de una comunidad, sus cosechas, animales e incluso árboles o plantas cercanas.

Toque de Queda: Forma parte del estado de sitio. Consiste en que a ciertas horas las personas no pueden estar en la calle ni movilizarse de un lugar a otro.

Torturas: Sufrimientos físicos o mentales, provocados intencionalmente a una persona.

Trecistas: Oficiales del Ejército que se organizan en contra del Gobierno guatemalteco. Querían acabar con la corrupción y rechazan el préstamo de territorio nacional para el entrenamiento de soldados cubanos. Se les llamó así porque su movimiento se originó el 13 de noviembre de 1960.

Triunvirato: Poder temporal asumido por tres personas, civiles o militares, desde que un gobierno cae por la fuerza, hasta que otro le sustituye.

Turbias: Mezcladas o alteradas por una cosa que oscurece o quita la claridad natural. Poco claras.

U

UCN: Unión del Centro Nacional.

UFCO: United Fruit Company (éste es el nombre en inglés de la Empresa Unión de Exportadores de Frutas).

URNG: Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.

V

Vago: Indefinido. Poco trabajador.

Verificación de las Naciones Unidas: Compromiso entre la URNG y el Gobierno de Guatemala, de aceptar la comprobación del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, a través de una misión específica llamada MINUGUA.

Victimario: Persona que ha cometido hechos violentos contra otra gente.

Violación Sexual Masiva: Abuso sexual a varias mujeres al mismo tiempo.

Violaciones Masivas y Sistemáticas de los Derechos Humanos: Asesinatos, desapariciones, torturas, secuestros, violaciones sexuales, etc., con el propósito de dañar física y psicológicamente a las personas.

Violencia Organizada: Uso de la fuerza por uno o varios grupos, para atacar a las personas que desde su punto de vista son enemigos suyos o del Gobierno.

